

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023 Número de Incripción: 20

Número de Repertorio: 6936

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESTITUCION, LIQUIDACION Y TERMINACION DE FIDEICOMISO, en el Registro de FIDEICOMISO con el número de inscripción 20 celebrado entre:

Nro.C	édula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992545682001		COMPAÑIA KOZMA S.A.	EX BENEFICIARIO
CLTE204184		FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA	FIDEICOMISO RESTITUYENTE
0992435887001		BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y	PROPIETARIO
		REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto **ESTACIONAMIENTO** 1040701019 29391 RESTITUCION, LIQUIDACION TERMINACION DE **FIDEICOMISO OFICINA** 1040701034 29386 RESTITUCION, LIQUIDACION Y TERMINACION DE **FIDEICOMISO**

Libro: FIDEICOMISO

Acto: RESTITUCION, LIQUIDACION Y TERMINACION DE

FIDEICOMISO

Fecha inscripción: lunes, 06 noviembre 2023 Fecha generación: lunes, 06 noviembre 2023



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102023-103086

Manta, miércoles 25 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con cédula de ciudadanía No. 0992435887001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 25 noviembre 2023



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Ficha Registral-Bien Inmueble

29386

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031656

Certifico hasta el día 2023-10-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1040701034Tipo de Predio: OFICINAFecha de Apertura: lunes, 11 julio 2011Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez,

LINDEROS REGISTRALES:

OFICINA NUMERO QUINIENTOS DOS, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. La Oficina numero Quinientos Dos: Se encuentra ubicada en la parte frontal izquierda de la cuarta planta alta, compuesta por el area de oficina, dos medios baños y cuarto de aire acondicionado. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la oficina seiscientos dos. POR ABAJO: Lindera con la oficina cuatrocientos dos. POR EL NORTE: partiendo desde el vertice nordeste hacia el oeste en cero metro cuarenta y cinco centimetros, luego gira hacia el sudeste en un arco con radio de cero metro treinta centimetros, y un desarrollo longitudinal de cero metro cuarenta y siete centimetros, luego gira hacia el sur en cero metro diez centimetros y luego gira al oeste en seis metros, lindando con vacio hacia el area comun. POR EL SUR: Partiendo desde el vertice sudeste hacia el oeste en dos metros setenta y siete centimetros, luego gira hacia el norte en cero metro cinco centimetros, luego gira hacia el oeste en tres metros noventa y ocho centimetros, lindando con área comun y con vacio hacia area comun. POR EL ESTE: Lindera con la oficina quinientos uno en diecisiete metros sesenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacia el área comun con diecisiete metros treinta centimetros. A la que le corresponde una licuota de tres enteros noventa y cinco centecimas por ciento, con area neta. Ciento dieciseis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados, área común, Cuarenta y dos metros cuadrados veintiun decimetros cuadrados, area total, Ciento cincuenta y nueve metros cuadrados trece decimetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	816 viernes, 31 julio 1981	1329	1330
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	871 lunes, 02 junio 1997	526	526
COMPRA VENTA	PERMUTA	1904 miércoles, 18 julio 2001	16012	16026
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	95 martes, 20 enero 2004	1053	1087
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	344 viernes, 04 febrero 2005	4730	4749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2574 jueves, 16 noviembre 2006	35337	35368
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN	1044 jueves, 29 marzo 2018	26755	26773
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 lunes, 25 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 31 julio 1981
Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 1981



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de: Mil setecientos noventa y cinco , con noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	NO DEFINIDO	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 1997

Número de Inscripción : 871

Folio Inicial: 526

Número de Repertorio: 1702

Folio Final : 526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 1997

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Compraventa, relacionada con un terreno ubicado al Malecón Jaime Chávez Gutiérrez en la ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.		MANTA
VENDEDOR	DELGADO MACIAS CARMEN DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)

Registro de: COMPRA VENTA

[3 / 8] PERMUTA

Inscrito el: miércoles, 18 julio 2001

Número de Inscripción : 1904

Folio Inicial: 16012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3399

Folio Final : 16026

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 junio 2001

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compañia Naviera Marnizan S.A. legal y debidamente representado por la Sra. Lucia Zambrano de Capa en su calidad de Gerente. La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Estrada Bonilla en su calidad de Gerente. La Compañía Gorpor S.A. legal y debidamente representado por Jaime Luiggi Ramirez Baquero en su calidad de Gerente.* La Compañía Naviera Marnizan, es actual e indiscutida propietaria de un lote de terreno ubicado con frente a Malecón Jaime Chávez Gutierrez en la ciudad de Manta, parroquia y cantón Manta. Un área de Mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (1.889 m2.).* La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. es actual e indiscutida propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, frente al Malecón de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Seiscientos metros cuadrados.* La Compañía Gorpor S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, teniendo como objeto principal dedicarse a la construcción de edificios en propiedad horizontal. La compañía Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. transfieren de manera libre y voluntaria a la Compañía Gorpor S.A. los solares antes mencionados. Gorpor S.A. acepta la permuta que a su favor realizaron de los solores descritos, las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. y a cambio de los solares recibidos se obligan y comprometen a entregar la cantidad de Mil Doscientos siete metros cuadrados de construcción en el inmueble o los inmuebles que la Compañía Gorpor S.A. realice en los solares antes mencionados. Los mil doscientos siete metros cuadrados que la Compañía Gorpor S.A. entrega a las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. por la permuta de los terrenos antes mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTES	COMPAÑIA GORPOR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CALESTRA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA





[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el:martes, 20 enero 2004Número de Inscripción : 95Folio Inicial: 1053Nombre del Cantón:MANTANúmero de Repertorio: 185Folio Final : 1087

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 octubre 2003

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, inmueble compuesto de terreno en el cual consta construido el edificio denominado "El NAVIO" ubicado en el Malecón Jaime

Chávez Gutiérrez entre las Calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA ALCURA S.A.		MANTA	
VENDEDOR	COMPAÑIA GORPOR S.A.		MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 febrero 2005Número de Inscripción : 344Folio Inicial: 4730Nombre del Cantón: MANTANúmero de Repertorio: 608Folio Final : 4749

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2005

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compañia Alcura S.A., representada por la Economista Liz Elizabeth Sanchez Delgado, en calidad de Gerente General, venden a favor de la Compañia Bienes & Raices Birasol S. A., representada por la Ing. Carmen Amada Salazar Bracco, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL.- Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos de los bienes inmuebles motivo de esta compraventa, la transferencia de estos se la hace como cuerpos ciertos con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ellos dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan los inmuebles y cualquiera que sea su cabida

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA ALCURA S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA [6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el:jueves, 16 noviembre 2006Número de Inscripción : 2574Folio Inicial: 35337Nombre del Cantón:MANTANúmero de Repertorio: 5546Folio Final : 35368

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

LA COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Debidamente representada por su Presidente Ejecutiva, la Sra. Bertha Rodriguez Granizo, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA





Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] RESOLUCIÓN

Inscrito el: jueves, 29 marzo 2018 Número de Inscripción : 1044 Folio Inicial: 26755

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2204 Folio Final : 26773

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN, Declarar en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a partir de la presente fecha por las causales previstas en los artículos 53 y 55 b) de la Ley General de Seguros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 PROPIETARIO
 BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION
 MANTA

Registro de: FIDEICOMISO

[8 / 8] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 25 enero 2021Número de Inscripción : 2Folio Inicial: 0Nombre del Cantón: MANTANúmero de Repertorio: 315Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: DECIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO: se constituye el Fideicomiso Mercantil Denominado, "Fideicomiso Mercantil Balboa" en la que la Constituyente, Balboa Compañia de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, aporta, entre otros, los siguientes inmuebles, Oficina 502 y el Estacionamento 19, del Edificio El Navio, ubicado en el Malecón, Jaime Chávez Gutuierrez, se aclara que el Fideicomiso Mercantil Balboa, tiene una duración de cinco años, contados a partir de la suscricpción del presente contrato, el Fideicomiso Mercantil Balboa, no ejercera actividad empesarial o comercial alguna. la compañia compareciente, Balboa Compañia de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, esta representada por Daniel Eduardo Marin Andrade, en calidad de Liquidador. La Compañia, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos s. a. esta representada por Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente. La Compañia, Kozma s. a. esta representada por, Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, en calidad de Gerente. El señor Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, comparece por su propios y personales derechos, unicamente con la finalidad de realizar las declaraciones que constan expresas en las clausulas Trigesima Sexta y Trigesima Septima del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	KOZMA S.A. COMPAÑIA		MANTA
CONSTITUYENTE	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION		MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA		MANTA
FIDUCIARIO	ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. COMPAÑIA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:

 COMPRA VENTA
 7

 FIDEICOMISO
 1

 Total Inscripciones >>
 8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-25

Elaborado por Servicio en línea A petición de : KOZMA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031656 certifico hasta el día 2023-10-25, la Ficha Registral Número: 29386.







GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 29386

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







Ficha Registral-Bien Inmueble

29391

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031657

Certifico hasta el día 2023-10-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1040701019

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: lunes, 11 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO DIECINUEVE, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. Estacionamiento numero diecinueve: Esta ubicado en la planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento dieciocho en cuatro metros sesenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con el estacionamiento veinte en cuatro metros sesenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular en dos metros cuarenta centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común en dos metros cuarenta centímetros. Al que le corresponde una alicuota de Cero entero treinta y siete centecimas por ciento, con área neta: Once metros cuadrados cuatro decimetros cuadrados, área comun, Tres metros cuadrados noventa y nueve decimetros cuadrados, área total: Quince metros cuadrados tres decimetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	871 lunes, 02 junio 1997	526	526
COMPRA VENTA	PERMUTA	1904 miércoles, 18 julio 2001	16012	16026
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	95 martes, 20 enero 2004	1053	1087
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	344 viernes, 04 febrero 2005	4730	4749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2574 jueves, 16 noviembre 2006	35337	35368
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN	1044 jueves, 29 marzo 2018	26755	26773
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 lunes, 25 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el:lunes, 02 junio 1997Número de Inscripción : 871Folio Inicial: 526Nombre del Cantón:MANTANúmero de Repertorio: 1702Folio Final : 526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 1997

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Compraventa, relacionada con un terreno ubicado al Malecón Jaime Chávez Gutiérrez en la ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.		MANTA
VENDEDOR	DELGADO MACIAS CARMEN DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 1053

Folio Final: 1087

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] PERMUTA

Inscrito el:miércoles, 18 julio 2001Número de Inscripción : 1904Folio Inicial: 16012Nombre del Cantón:MANTANúmero de Repertorio: 3399Folio Final : 16026

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 junio 2001

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compañia Naviera Marnizan S.A. legal y debidamente representado por la Sra. Lucia Zambrano de Capa en su calidad de Gerente. La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Estrada Bonilla en su calidad de Gerente. La Compañía Gorpor S.A. legal y debidamente representado por Jaime Luiggi Ramirez Baquero en su calidad de Gerente.* La Compañía Naviera Marnizan, es actual e indiscutida propietaria de un lote de terreno ubicado con frente a Malecón Jaime Chávez Gutierrez en la ciudad de Manta, parroquia y cantón Manta. Un área de Mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (1.889 m2.).* La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. es actual e indiscutida propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, frente al Malecón de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Seiscientos metros cuadrados.* La Compañía Gorpor S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, teniendo como objeto principal dedicarse a la construcción de edificios en propiedad horizontal. La compañía Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. transfieren de manera libre y voluntaria a la Compañía Gorpor S.A. los solares antes mencionados. Gorpor S.A. acepta la permuta que a su favor realizaron de los solores descritos, las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. y a cambio de los solares recibidos se obligan y comprometen a entregar la cantidad de Mil Doscientos siete metros cuadrados de construcción en el inmueble o los inmuebles que la Compañía Gorpor S.A. realice en los solares antes mencionados. Los mil doscientos siete metros cuadrados que la Compañía Gorpor S.A. entrega a las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. por la permuta de los terrenos antes mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTES	COMPAÑIA GORPOR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CALESTRA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
De sistema de cool			

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 20 enero 2004
Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 octubre 2003

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, inmueble compuesto de terreno en el cual consta construido el edificio denominado "El NAVIO" ubicado en el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez entre las Calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA ALCURA S.A.		MANTA	
VENDEDOR	COMPAÑIA GORPOR S.A.		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 febrero 2005Número de Inscripción : 344Folio Inicial: 4730Nombre del Cantón: MANTANúmero de Repertorio: 608Folio Final : 4749

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2005

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compañia Alcura S.A., representada por la Economista Liz Elizabeth Sanchez Delgado, en calidad de Gerente General, venden a favor de la Compañia Bienes & Raices Birasol S. A., representada por la Ing. Carmen Amada Salazar Bracco, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL.- Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos de los bienes inmuebles motivo de esta compraventa, la transferencia de estos se la hace como cuerpos ciertos con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ellos dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas

Número de Inscripción: 95

Número de Repertorio: 185

Folio Inicial: 26755

Folio Final: 26773



reales que tengan los inmuebles y cualquiera que sea su cabida

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadNombres y/o Razón SocialEstado CivilCiudadCOMPRADORCOMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.NO DEFINIDOMANTAVENDEDORCOMPAÑIA ALCURA S.ANO DEFINIDOMANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 noviembre 2006 Número de Inscripción : 2574 Folio Inicial: 35337 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5546 Folio Final : 35368

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

LA COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Debidamente representada por su Presidente Ejecutiva, la Sra. Bertha Rodriguez Granizo, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[6 / 7] RESOLUCIÓN

Inscrito el: jueves, 29 marzo 2018 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN, Declarar en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a partir de la presente fecha por las causales previstas en los artículos 53 y 55 b) de la Ley General de Seguros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A FN LIQUIDACION		MANTA

Registro de: FIDEICOMISO

[7/7] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 25 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2

Número de Repertorio: 315

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 315

Oficina donde se guarda el original: DECIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO: se constituye el Fideicomiso Mercantil Denominado, "Fideicomiso Mercantil Balboa" en la que la Constituyente, Balboa Compañia de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, aporta, entre otros, los siguientes inmuebles, Oficina 502 y el Estacionamento 19, del Edificio El Navio, ubicado en el Malecón, Jaime Chávez Gutuierrez, se aclara que el Fideicomiso Mercantil Balboa, tiene una duración de cinco años, contados a partir de la suscricpción del presente contrato, el Fideicomiso Mercantil Balboa, no ejercera actividad empesarial o comercial alguna. la compañia compareciente, Balboa Compañia de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, esta representada por Daniel Eduardo Marin Andrade, en calidad de Liquidador. La Compañia, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos s. a. esta representada por Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente. La Compañia, Kozma s. a. esta representada por, Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, en calidad de Gerente. El señor Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, comparece por su propios y personales derechos, unicamente con la finalidad de realizar las declaraciones que constan expresas en las clausulas Trigesima Sexta y Trigesima Septima del presente instrumento.

Número de Inscripción: 1044

Número de Repertorio: 2204



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	KOZMA S.A. COMPAÑIA		MANTA
CONSTITUYENTE	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION		MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA		MANTA
FIDUCIARIO	ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. COMPAÑIA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA
FIDEICOMISO
Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-25

Elaborado por Servicio en línea A petición de : KOZMA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031657 certifico hasta el día 2023-10-25, la Ficha Registral Número: 29391.





GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 29391

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102023-103088

Manta, miércoles 25 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-07-01-034 perteneciente a KOZMA S.A. COMPAÑIA . con C.C. 0992545682001 ubicada en EDIFICIO EL NAVIO OFICINA 502 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$87,277.32 OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 32/100.



ALCALDIA

Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471548

Identificación Control		olvencia	Expiración 2023-11-26	Detalles Deuda Abono Ant. Total	vencia \$3.00 \$0.00 \$3.00	leudas pendientes Total a Pagar \$3.00	Valor Pagado \$3.00	00.0\$
Contribuyente	KOZMA S.A. COMPAÑIA . 09x	Certificado de Solvencia	9	Sn Período	Mensual Certificado de Solvencia	El Área de Tesorería CERTIFICA : Que el contribuyente no registra deudas pendientes on el Cuerpo de Bomberos de Manta	lero Ana Matilde	Pagado a la fecha de 2023-10-26 15:28:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO Válido por 30 días)
			Expedición	Descripción Año/Fecha Per	10-2023/11-2023	El Área de Tesorería CERTIFICA : Que con el Cuerpo de Bomberos de Manta	Cajero: Menendez Mero Ana Matilde	Pagado a la fecha de 2023-10-26 (Válido por 30 días)



Elmado electronicamente por MAPIA VERONICA

MARIA VERONICA CUENCA VINCES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102023-103087

Manta, miércoles 25 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de KOZMA S.A. con cédula de ciudadanía No. 0992545682001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 25 noviembre 2023



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Factura: 001-002-000161524



20230901055P0330

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



	N°:	202309010	55P03308 - :					Part - F
				1177			4	*
				ACTO O COI	NTPATO:	Of .		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
-			40	RESTITUCION		54		
ECHA DE	E OTORGAMIENTO:	20 DE JULI	O DEL 2023, (13:42)	LINCOMPONEN	(IDOOF WAD)			9
LOIIA DE	2 O TOTO CAMBELLET	120 02 002	(14 - 1 - 14 s	okc All		55.3	**	* *
					*	4		
TORGAN	NTES			m/m/ 1970	, in		- B 37	
guesik	MINISTER OF THE	South of the	Mantaka Utoka Dansa	OTORGAD	O POR	期期。排作的用户		partition fill it the si
Persona	Nombres/Raz	ón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le represent
Vatural	SANDOVAL VELA R RAMON :	AFAEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0912688462	ECUATORIAN A	REPRESENTAN TE LEGAL	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA
Vatural	MARIN ANDRADE D	ANIEL :	REPRESENTAND	CÉDULA	0800161465	ECUATORIAN A	REPRESENTAN TE LEGAL	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGURO
	EDUARDO		OA			ASTI	TE LEGAL	S.A. EN LIQUIDACION
	EDUARDO			A FAVO	R DE		TE LEGAL	S.A. EN LIQUIDACION
Persona	Nombres/Raz	ón social	Tipo interviniente	A FAVO	R DE No. Identificació	Nacionalidad		
Persona	. 11.554	én social	Tipo	Documento de	No. Identificació			rigas (s. 1872) (a. 1884) L
	Nombres/Raz	ón social	Tipo	Documento de	No. Identificació			rigas (s. 1872) (a. 1884) L
	Nombres/Raz		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n		Calidad	Persona que representa
Persona JBICACIÓ	Nombres/Raz		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Parroquia
JBICACIÓ	Nombres/Raz		Tipe interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JBICACIÓ GUAYAS DESCRIPO	Nombres/Raz		Tipe interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ GUAYAS DESCRIPO	Nombres/Raz		Tipo interviniente	Documento de identidad Cantó	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ GUAYAS DESCRIPO	Nombres/Raz		Tipo interviniente	Documento de identidad Cantó	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Caron Gravaga) so. Marco Anplo 0

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20230901055P03308	
	ACTO O CONTRATO:	
	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO MERCANTIL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2023, (13:42)	

OTORGA	NTES						
Miller (II.)			OTORGA	DO POR	restrictions		
Persona	Nombres/Razón soc	ial Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL VELA RAFAE RAMON	L REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0912688462	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
denti i i i i i	Waltenaa Garbatata	San kur sanraturu	A FAV	OR DE		ariyaturya	erinteriore de la companya de la co La companya de la co
Persona	Nombres/Razón soc		Documento de Identidad	No. Identificaci	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
1			4-	115		ii.	
JBICACIÓ	17.2		100	140			
GUAYAS	Provincia	GUAYAQUIL	Can	tón		TARQUI	Parroquia (1985) Parroquia
	9.					×	11 1
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	100	T.				
BJETO/	OBSERVACIONES:	*	1-1-	- OH			
			T 100 T				1
	DEL ACTO O						74

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (9)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	46.	
ESCRITURA N°:	20230901055P03308	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2023, (13:42)	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
OTORGA:	NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL	
OBSERVACIÓN:		

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA								
ESCRITURA Nº:	20230901055P03308	4	3	<u> </u>				
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2023, (13:42)		7.					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	RUC .	4	1118					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	DOCUMENTOS VARIOS CON FIRMA ELECTRÓNICA			1				
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	PREDIOS, AVALUOS, CERTIFICADOS DE HISTORIA DE DOMINIO)		a Maria				
OBSERVACIÓN:		Tall 197		W				

Se dio Primer y Testimonio 20107/2023

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

TARÍA QUINCUAGESIMA AUNTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO: 20230901055P03308 PÚBLICA **ESCRITURA** DE RESTITUCION **FIDUCIARIA** QUE REALIZA EL **FIDEICOMISO** MERCANTIL BALBOA COMPAÑÍA BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-----CUANTÍA: INDETERMINADA.-----TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA.----CUANTÍA: INDETERMINADA,-----DI: DOS COPIAS.----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés, ante mí, ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE ESTE CANTÓN, comparecen, el señor RAFAEL RAMÓN SANDOVAL VELA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado laboralmente en esta ciudad de Guayaquil, en la Avenida Rodrigo Chávez, Parque Empresarial "Colón" Edificio Pacífica Center, Piso ocho, Oficina ochocientos uno, con teléfono número cero cuatro tres ocho cero cuatro ocho seis cero (043804860), correo electrónico negociosfid@zion.com.ec, compareciendo por los derechos que representa de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y, a



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

ZION

su vez como fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA, conforme consta de los documentos 2 que se agregan como habilitantes; y el señor DANIEL 3 EDUARDO MARÍN ANDRADE, quien declara 4 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ejecutivo, 5 domiciliado laboralmente en esta ciudad de Guayaquil, en la 6 Ciudadela Nueva Kennedy, Avenida San Jorge número 7 quinientos seis y Calle Décima Peatonal, edificio Casa Rocío, 8 piso uno, oficina dos, con teléfono número cero cuatro dos seis 9 ocho siete uno ocho cinco (042687185), correo electrónico 10 balboa@segurosbalboa.com.ec, compareciendo por 11 derechos que representa de la compañía BALBOA COMPAÑÍA 12 DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. "EN LIQUIDACIÓN". 13 14 conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes declaran que son capaces para 15 obligarse y contratar, a quienes de conocer doy Fe, en virtud de 16 haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruidos 17 en el objeto y resultados de esta escritura pública, que se otorga 18 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: 19 RESTITUCIÓN FIDUCIARIA.- SEÑOR NOTARIO: En el registro 20 de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una escritura 21 de RESTITUCIÓN FIDUCIARIA, que se otorga al tenor de las 22 siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES .-23 Comparecen a la celebración del presente contrato, las 24 siguientes personas: UNO.UNO.- FIDEICOMISO MERCANTIL 25 BALBOA, representado por su fiduciaria, la compañía ZION 26 Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. la misma que 27 a su vez actúa a través de su Gerente General, el señor Rafael 28

Ramón Sandoval Vela, quien declara ser de nacionalidad

2 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, con

3 domicilio y residencia en el cantón de Guayaquil, tal como lo

4 acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante,

5 parte a la que en adelante denominaremos simplemente como

6 el "FIDEICOMISO". UNO.DOS.- La compañía BALBOA

COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN

8 LIQUIDACIÓN representada por su liquidador el señor Daniel

9 Eduardo Marín Andrade nombrado mediante Resolución

número SCVS - INS - DNNR - DOS MIL DIECINUEVE - CERO

CERO CERO CERO NUEVE SEIS DOS (SCVS-INS-

12 DNNR-2019-00000962) de fecha uno de abril del dos mil

13 diecinueve, documento que se agrega como habilitante al

14 presente contrato, quien declara ser de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, con

domicilio y residencia en el cantón Guayaquil, parte a la cual, en

17 adelante se la denominará como la "CONSTITUYENTE

18 APORTANTE" y/o "CONSTITUYENTE".- <u>CLÁUSULA</u>

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Mediante escritura

pública otorgada ante la Notaría Décima Séptima del cantón

Guayaquil, el treinta de diciembre del dos mil veinte, se

celebró el contrato Constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL

BALBOA; en el cual comparecieron la compañía BALBOA

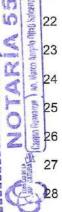
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN

LIQUIDACIÓN en calidad de CONSTITUYENTE APORTANTE

y/o CONSTITUYENTE; la compañía KOZMA S.A. en calidad de

BENEFICIARIO; y, la compañía ZION ADMINISTRADORA DE

FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. en su calidad de FIDUCIARIA.



20

21

1

7

11





El FIDEICOMISO tiene por finalidad recibir los bienes transferidos por la CONSTITUYENTE y ejercer la titularidad de 2 dominio sobre la totalidad de los bienes que formen parte del 3 patrimonio autónomo dotado de personería jurídica propia. 4 5 DOS.DOS.- Con la finalidad de proceder con la liquidación y terminación del FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA se 6 procede con la restitución fiduciaria a favor del Constituyente, 7 8 respecto de los siguientes bienes inmuebles que fueron aportados a la Constitución del Fideicomiso: DOS.DOS.UNO.-9 CANTÓN JARAMIJÓ: Bien consistente en un LOTE de terreno 10 ubicado en la Urbanización Arboleda del cantón Jaramijó, 11 vivienda modelo BREXIA esquinera de dos plantas, que se 12 encuentra en la manzana seis lote nueve, situada en la avenida 13 las acacias número ciento veintiocho. Le corresponde un área 14 útil de cincuenta y tres punto setenta y seis metros cuadrados 15 (53.76m2), un área privada de veintitrés punto cero seis metros 16 17 cuadrados (23.06m2) y una parte proporcional del área común de sesenta y cuatro punto noventa y siete metros cuadrados 18 (64.97m2), lo que suma un área total de ciento cuarenta y uno 19 20 punto setenta y nueve metros cuadrados (141.79m2) con una alícuota cero punto tres mil seiscientos ochenta y ocho por ciento 21 (0.3688%). Cuyos linderos y mensuras son: POR EL FRENTE: 22 23 Avenida Las Acacias; POR ATRÁS: Parte del lote treinta y ocho y parte del lote treinta y siete de la manzana seis; POR EL 24 COSTADO DERECHO: Lote número ocho de la manzana seis; 25 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote diez de la manzana seis 26 27 adosado. HISTORIA DE DOMINIO: El bien inmueble descrito en la cláusula anterior, fue adquirido por el FIDEICOMISO 28

escritura pública BALBOA mediante MERCANTIL 1

constitución de fideicomiso del treinta de diciembre del dos mil 2

veinte mediante, ante la Notaria Décima Séptima del canton 3

Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, e inscrita en el 4

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 5

primero de abril del dos mil veintiuno. DOS.DOS.DOS.-6

CANTÓN MANTA.- OFICINA NÚMERO QUINIENTOS DOS, del 7

Edificio El Navío, ubicado en el malecón Jaime Chávez 8

Gutiérrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova 9

del Cantón Manta, identificado con el código catastral número 10

UNO - CERO CUATRO - CERO SIETE - CERO UNO - CERO 11

TRES CUATRO (1-04-07-01-034). La Oficina número quinientos 12

dos se encuentra ubicada en la parte frontal izquierda de la 13

cuarta planta alta, compuesta por el área de oficina, dos medios 14

baños y cuarto de aire acondicionado. Circunscrito dentro de las 15

siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la 16

oficina seiscientos dos. POR ABAJO: Lindera con la oficina 17

cuatrocientos dos. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice 18

nordeste hacia el oeste en cero metros cuarenta y cinco 19

centímetros, luego gira hacia el sudeste en un arco con radio de 20

cero metros treinta centímetros, y un desarrollo longitudinal de 21

cero metros cuarenta y siete centímetros, luego gira hacia el sur

en cero metros diez centímetros y luego gira al oeste en seis

metros, lindando con vacío hacia área común. POR EL SUR:

Partiendo desde el vértice sudeste hacia el oeste en dos metros

setenta y siete centímetros, luego gira hacia el norte en cero

metros cinco centímetros, luego gira hacia el oeste en tres

metros noventa y ocho centímetros, lindando con área común y



con vacío hacia el área común. POR EL ESTE: Lindera con la oficina quinientos uno en diecisiete metros sesenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia el área 3 común con diecisiete metros treinta centímetros. A la que le 4 corresponde una alícuota de tres enteros noventa y cinco 5 centésimas por ciento, con área neta: Ciento dieciséis metros 6 cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, área común, 7 cuarenta y dos metros cuadrados veintiún decímetros 8 cuadrados, área total, ciento cincuenta y nueve metros 9 cuadrados trece decímetros cuadrados. HISTORIA 10 DOMINIO.- El bien inmueble descrito en la cláusula anterior, fue 11 adquirido por el FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA mediante 12 escritura pública de constitución de fideicomiso del treinta de 13 diciembre del dos mil veinte mediante, ante la Notaria Décima 14 Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, 15 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 16 veinticinco de enero del dos mil veintiuno. DOS.DOS.TRES.-17 CANTÓN MANTA: Bien inmueble que consiste en un 18 ESTACIONAMIENTO NÚMERO DIECINUEVE, del Edificio El 19 Navío, ubicado en el malecón Jaime Chávez Gutiérrez, entre las 20 calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta, 21 identificado con el código catastral número UNO - CERO 22 CUATRO - CERO SIETE - CERO UNO - CERO UNO NUEVE 23 (1-04-07-01-019). El estacionamiento número diecinueve está 24 ubicado en la planta baja, el mismo que presenta los siguientes 25 linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. 26 POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: 27 Lindera con estacionamiento dieciocho en cuatro metros 28

sesenta centímetros. POR EL SUR: 1 Lindera con estacionamiento veinte en cuatro metros sesenta centímetros. 2 POR EL ESTE: Lidera con propiedad particular en dos metros 3 cuarenta centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común 4 en dos metros cuarenta centímetros. Al que le corresponde una 5 alícuota de cero entero treinta y siete centésimas por ciento, con 6 área neta: Once metros cuadrados cuatro decímetros 7 cuadrados, área común: tres metros cuadrados noventa y nueve 8 9 decímetros cuadrados, área total: quince metros cuadrados tres decímetros cuadrados tres decímetros cuadrados. HISTORIA 10 **DE DOMINIO.-** El bien inmueble descrito en la cláusula anterior. 11 fue adquirido por el FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA 12 13 mediante escritura pública de constitución de fideicomiso del treinta de diciembre del dos mil veinte mediante, ante la Notaria 14 Décima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito 15 Mendoza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón 16 Manta el veinticinco de enero del dos mil veintiuno. 17 DOS.DOS.CUATRO.- CANTÓN GUAYAQUIL - LA CANCHITA: 18 solar número Doce de la manzana ciento dieciocho (antes 19 ochocientos cuatro), ubicado en la octava etapa de la 20 21 URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el 22 Norte: solar número once con catorce metros veintiocho 23 centímetros; Por el Sur: Calle Pública con catorce metros 24 veintiocho centímetros; Por el Este: Calle Pública con veinte 25 metros veinticinco centímetros; y, Por el Oeste: Solar número 26 trece con veinte metros veinticinco centímetros. Medidas que 27 hacen una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y 28

ZION

NUEVE METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS, identificado con el código catastral número 2 TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO 3 DOCE - CERO CERO CERO CERO - UNO. HISTORIA DE 4 DOMINIO.- El bien inmueble descrito en la cláusula anterior, fue 5 adquirido por el FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA mediante 6 escritura pública de constitución de fideicomiso del treinta de 7 8 diciembre del dos mil veinte mediante, ante la Notaria Décima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, 9 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 veinticinco de enero del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro 11 de la Propiedad del cantón Guayaquil el dieciocho de enero del 12 dos mil veintiuno. DOS.DOS.CINCO.- CANTÓN GUAYAQUIL -13 LA CANCHITA: solar número Trece de la manzana ciento 14 dieciocho (antes ochocientos cuatro) ubicado en la octava etapa 15 de la URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia Tarqui, 16 circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el 17 Norte: solar número diez con doce metros cincuenta 18 centímetros; Por el Sur: Calle S/N con doce metros cincuenta 19 centímetros: Por el Este: solar número doce con veinte metros 20 veinticinco centímetros; y, Por el Oeste: solar número catorce 21 con veinte metros veinticinco centímetros. Medidas que hacen 22 una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 23 METROS CUADRADOS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS. 24 identificado con el código catastral número TREINTA Y TRES 25 - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO TRECE - CERO CERO 26 CERO- UNO. HISTORIA DE DOMINIO.- El bien inmueble 27 descrito en la cláusula anterior, fue adquirido por el 28

FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA mediante escritura 1 2

pública de constitución de fideicomiso del treinta de diciembre

del dos mil veinte mediante, ante la Notaria Décima Séptima del 3

cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, e inscrita en 4

el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de 5

enero del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la

Propiedad del cantón Guayaquil el dieciocho de enero del dos 7

mil veintiuno. DOS.DOS.SEIS.- CANTON GUAYAQUIL - LA 8

9 CANCHITA: solar número Catorce de la manzana ciento

dieciocho (antes ochocientos cuatro) ubicado en la octava etapa 10

de la URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia Tarqui, 11

circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el 12

13 Norte: solar número nueve con doce metros cincuenta

centímetros; Por el Sur: Calle Pública con doce metros 14

cincuenta centímetros; Por el Este: Solar número trece con 15

veinte metros veinticinco centímetros; v. Por el Oeste: Solar 16

número siete con veinte metros veinticinco centímetros. Medidas 17

que hacen una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA

Y TRES METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS 19

CUADRADOS, identificado con el código catastral número

TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO 21

CATORCE - CERO CERO CERO - UNO. HISTORIA DE

DOMINIO.- El bien inmueble descrito en la cláusula anterior, fue

adquirido por el FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA mediante

escritura pública de constitución de fideicomiso del treinta de

diciembre del dos mil veinte mediante, ante la Notaria Décima

Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza,

e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el

an. March Angeln Offstj Salcent 22 23 24 25 26 27 28

18

20

6



veinticinco de enero del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaguil el dieciocho de enero del 2 dos mil veintiuno.- CLÁUSULA TERCERA: RESTITUCIÓN DE 3 BIENES.-TRES.UNO.- El FIDEICOMISO, a través de su 4 representante legal, en este acto y en cumplimiento de lo 5 instruido por el CONSTITUYENTE, de conformidad a lo 6 dispuesto por la Intendencia Nacional de Seguros conforme a la 7 resolución número SCVS – INS – DNA – DOS MIL VEINTIDÓS 8 - CERO CERO CUATRO SEIS UNO CUATRO SEIS - O 9 de fecha uno de agosto del dos mil veintidós, da la instrucción 10 expresa que se restituyan los bienes inmuebles descritos en el 11 12 numeral DOS.DOS. de la cláusula segunda del presente instrumento a favor de la compañía BALBOA COMPAÑÍA DE 13 SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN en 14 calidad de CONSTITUYENTE del FIDEICOMISO. TRES.DOS.-15 16 La transferencia que realiza en este acto la Fiduciaria, en su 17 condición de representante legal del FIDEICOMISO, restituyendo el dominio a favor del CONSTITUYENTE, está 18 exenta de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones ya que 19 no constituye hecho generador para el nacimiento de 20 obligaciones tributarias ni de impuestos previstos en las leyes 21 las transferencias gratuitas que gravan 22 23 CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN.-CUATRO.UNO .- El CONSTITUYENTE, de manera formal y 24 expresa, declara que, en la presente fecha, han recibido como 25 restitución fiduciaria, el dominio de los bienes descritos en el 26 numeral **DOS.DOS.-** del presente contrato, todo lo cual declaran 27 recibir a su entera satisfacción y sin reclamo posterior alguno. 28



CLÁUSULA QUINTA: GASTOS .- Los gastos que demanden la 1 celebración de la presente escritura pública y su inscripción en 2 el Registro de la Propiedad correspondiente son de cuenta del 3 CONSTITUYENTE.- CLÁUSULA SEXTA: FACULTAD DE 4 INSCRIPCIÓN.- De conformidad con la Ley de Registro 5 6 cualquiera de las partes, queda autorizada para inscribir la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón 7 CLÁUSULA SÉPTIMA: respectivo.-8 SOLUCIÓN CONFLICTOS, JURISDICCIÓN 9 Y COMPETENCIA.-10 SIETE.UNO.- En caso de surgir divergencias, por razón o con 11 ocasión del presente contrato, estas serán resueltas con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación 12 de la Cámara de Comercio de Guayaquil. En el evento que el 13 14 conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento. las controversias serán sometidas a la resolución de un Tribunal de 15 Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil que se 16 sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el 17 Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara 18 19 Comercio de Guayaquil y las siguientes SIETE.DOS .- Los árbitros serán seleccionados conforme a lo 20 establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. SIETE.TRES.-21 Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a 22 acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. SIETE.CUATRO.- Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el

ZION

auxilio de los funcionarios públicos judiciales, policiales y

administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario

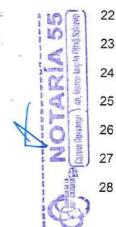
11

alguno. SIETE.CINCO.- El tribunal arbitral estará integrado por tres árbitros. SIETE.SEIS.- El procedimiento arbitral será confidencial. SIETE.SIETE.- El lugar del arbitraje será en las 3 instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil. SIETE.OCHO .- Los árbitros 5 decidirán en derecho.- CLÁUSULA OCTAVA.- DOCUMENTOS 6 HABILITANTES: OCHO.UNO .- Copia de cédula y certificado de 7 votación del representante legal del CONSTITUYENTE. 8 OCHO.DOS .- Copia de cédula y certificado de votación del 9 legal de la Fiduciaria. OCHO.TRES.representante 10 Nombramiento del representante legal de la Fiduciaria. 11 OCHO.CUATRO.- Registro Único de Contribuyentes del 12 OCHO.CINCO.- Registro Único FIDEICOMISO. 13 Contribuyentes de la Fiduciaria. OCHO.SEIS .- Copia de la 14 instrucción del CONSTITUYENTE. OCHO.SIETE.- Resolución 15 número SCVS - DNNR - DOS MIL DIECINUEVE - CERO 16 CERO CERO CERO NUEVE SEIS DOS del uno de 17 febrero del dos mil diecinueve. OCHO.OCHO.- Registro Único 18 de Contribuyentes de la compañía BALBOA COMPAÑÍA DE 19 SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN. 20 OCHO.NUEVE.- Resolución número SCVS - INS - DNA - DOS 21 MIL VEINTIDÓS - CERO CERO CERO CUATRO SEIS UNO 22 CUATRO SEIS - O del uno de agosto del dos mil veintidós. 23 CLÁUSULA NOVENA .- DE LA PROTECCIÓN DE DATOS 24 **PERSONALES.-** Conforme lo dispuesto en las normas vigentes 25 sobre la protección de datos personales, el CONSTITUYENTE 26 autoriza de forma expresa, libre, voluntaria e inequívoca a la 27 FIDUCIARIA, esto es, Zion Administradora de Fondos y 28

1

de forma individual o conjunta realicen el uso, tratamiento, 2 manejo de todos sus datos personales, aquellos que la 3 Fiduciaria haya tenido o llegase a tener acceso, inclusive los 4 datos que no sean públicos o tengan carácter sensible, con la 5 finalidad de cumplir con lo establecido en el presente contrato 6 como de todos sus contratos principales o accesorios de ser 7 aplicable; así como su divulgación con instituciones públicas o 8 privadas, o cualquier otra empresa con la cual la Fiduciaria 9 mantenga relaciones y que fuere necesaria para garantizar el 10 cumplimiento del presente contrato como de todos sus contratos 11 12 accesorios o principales de ser aplicable, en los casos que fueren requeridos por las entidades facultadas por mandamiento 13 legal o reglamentario, y demás casos previstos en la normativa 14 vigente.- SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN 15 DEL FIDEICOMISO 16 MERCANTIL BALBOA.-SENOR 17 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase 18 autorizar una escritura de TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA., 19 que se otorga al tenor de las siguientes clausulas: CLAUSULA 20 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración 21

Fideicomisos S.A. y por lo tanto a sus colaboradores, para que



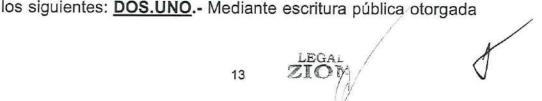
22

23

24

25





presente contrato: UNO.UNO.- La compañía ZION

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., a

través de su Gerente General, Abogado Rafael Ramón

Sandoval Vela; parte a la que, en adelante se la podrá

denominar como la "FIDUCIARIA" .- CLAUSULA SEGUNDA .-

ANTECEDENTES. - Son antecedentes del presente instrumento

ante la Notaría Décima Séptima del cantón Guayaquil, el treinta de diciembre del dos mil veinte, se celebró el contrato Constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA; en el 3 cual comparecieron la compañía BALBOA COMPAÑÍA DE 4 SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN en 5 CONSTITUYENTE APORTANTE y/o calidad de 6 CONSTITUYENTE; la compañía KOZMA S.A. en calidad de 7 BENEFICIARIO; y, la compañía ZION ADMINISTRADORA DE 8 FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. en su calidad de FIDUCIARIA. 9 El FIDEICOMISO tiene por finalidad recibir los bienes 10 transferidos por la CONSTITUYENTE y ejercer la titularidad de 11 dominio sobre la totalidad de los bienes que formen parte del 12 patrimonio autónomo dotado de personería jurídica propia. 13 DOS.DOS.- Mediante instrucción con fecha treinta de marzo 14 del dos mil veintitrés, la CONSTITUYENTE instruyó a la 15 FIDUCIARIA iniciar con el procedimiento de liquidación del 16 FIDEICOMISO en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 17 número SCVS - DNNR - DOS MIL DIECINUEVE - CERO 18 CERO CERO CERO NUEVE SEIS DOS de fecha uno de 19 agosto del dos mil veintidós de la Superintendencia de 20 Compañías, Valores y Seguros, conforme al numeral 21 OCHO.CUATRO.- de la cláusula Octava, del contrato de 22 constitución del Fideicomiso, instrucción y resolución que se 23 agregan como habilitantes al presente contrato. DOS.TRES .-24 Conforme a la instrucción por parte de la CONSTITUYENTE con 25 fecha treinta de marzo del dos mil veintitrés, la Fiduciaria ha 26 procedido con la restitución de los inmuebles a favor del 27 CONSTITUYENTE. DOS.CUATRO.- Con fecha dos de mayo 28

del dos mil veintitrés, la FIDUCIARIA envió la rendición final 1 de cuentas del FIDEICOMISO al CONSTITUYENTE 2 BENEFICIARIO, la cual se adjunta como habilitante la RÍA 3 presente escritura pública. Misma que ha sido aceptada por las 4 partes.- CLÁUSULA TERCERA.- LIQUIDACIÓN FINAL Y 5 TERMINACIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL.- En virtud de 6 los antecedentes expuestos, a través de este instrumento, la 7 FIDUCIARIA, a través de su legítimo representante legal, da por 8 terminado el contrato del FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA 9 constituido mediante escritura pública tal como está descrito en 10 11 el numeral DOS.UNO de la cláusula segunda que antecede. En virtud de la declaratoria de terminación; así como, de la 12 aprobación del Informe Final de Rendición de Cuentas, la 13 FIDUCIARIA declara que por este instrumento se realiza 14 también un Acta de Liquidación del Fideicomiso Mercantil. 15 CLÁUSULA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN 16 FIDEICOMISO MERCANTIL.-17 EI FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA BALBOA se encontrará en 18 proceso de liquidación hasta que se haya cancelado el Registro 19 Único de Contribuyentes del Fideicomiso Mercantil en el Servicio 20 de Rentas Internas.- CLÁUSULA QUINTA.- GASTOS Y 21 FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.- Todos los gastos e impuestos 22 que demanden el otorgamiento y perfeccionamiento de esta 23 24 escritura pública y la liquidación del FIDEICOMISO serán de cuenta del CONSTITUYENTE. Las partes quedan autorizadas 25 para obtener la marginación del presente instrumento en los 26 27 registros públicos correspondientes. En el evento que se genere algún gasto con posterioridad a la terminación y liquidación del 28



presente FIDEICOMISO MERCANTIL, deberá ser asumido por el CONSTITUYENTE. CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- SEIS.UNO.- Copia de cédula y certificado de votación del representante legal del CONSTITUYENTE. 4 SEIS.DOS.- Copia de cédula, certificado de votación del 5 representante legal de la FIDUCIARIA. SEIS.TRES.-6 Nombramiento del representante legal de la FIDUCIARIA. 7 SEIS.CUATRO.- Registro Único de Contribuyentes de la 8 FIDUCIARIA. SEIS.CINCO.- Registro Único de Contribuyentes del FIDEICOMISO. SEIS.SEIS.-Instrucción de fecha treinta de 10 marzo del dos mil veintitrés. SEIS.SIETE.- Informe Final de 11 Rendición de Cuentas. SEIS.OCHO.- Resolución número SCVS 12 - DNNR - DOS MIL DIECINUEVE - CERO CERO CERO 13 CERO NUEVE SEIS DOS del uno de febrero del dos mil 14 diecinueve. SEIS.NUEVE.- Registro Único de Contribuyentes de 15 compañía BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y 16 LIQUIDACIÓN. SEIS.DIEZ .-REASEGUROS S.A. EN 17 Resolución número SCVS - INS - DNA - DOS MIL VEINTIDÓS 18 - CERO CERO CERO CUATRO SEIS UNO CUATRO SEIS - O 19 del uno de agosto del dos mil veintidós. Usted señor Notario se 20 servirá anteponer y agregar las demás formalidades de estilo 21 para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura 22 pública. Firmado) Abogada Melissa Landívar López. Matrícula 23 número cero nueve - dos mil veinte - doscientos cuarenta y tres 24 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LAS MINUTAS.- En 25 consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la 26 presente escritura la que de conformidad con la Ley queda 27 elevada a escritura pública. Quedan agregados a mi registro, 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800161465

Nombres del ciudadano: MARIN ANDRADE DANIEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMALLO COVARRUBIAS CARMEN VILMA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1978

Datos del Padre: MARIN ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANDRADE IRMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2023 Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

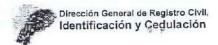
Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

234-899-78598







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0800161465

Nombre:

MARIN ANDRADE DANIEL EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2023

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 232-899-78603







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

úmero único de identificación: 0912688462

Nombres del ciudadano: SANDOVAL VELA RAFAEL RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROGA GALARZA ROMINA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2023

Datos del Padre: SANDOVAL CARRERA RAFAEL RICARDO

Nacionalidad: PANAMEÑA

Datos de la Madre: VELA AVILES ANA LUISA

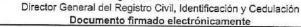
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2023 Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

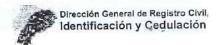
Ing. Carlos Echeverria. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación











INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0912688462

Nombre:

SANDOVAL VELA RAFAEL RAMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2023

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 237-899-78568



Certificado Registro Único de Contribuyentes

Razón Social FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Número RUC 099330143400

Representante legal

ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	Vocasia esta putta An. Masco Angrio Desa Ca
Fecha de registro Fecha de actualización 08/01/2021 22/07/2022		Inicio de actividades 08/01/2021
Fecha de constitución 30/12/2020	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUA	Obligado a llevar contabilidad	
Tipo	Agente de retención Contribuyente esp	
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI

Dirección

Calle: AV RODRIGO CHAVEZ Número: SN Intersección: AV JUAN TANCA MARENGO Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: PACIFICA CENTER Número de oficina: 801 Número de piso: 8 Manzana: 275 Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI

Medios de contacto

Email: rafaels@zion.com.ec Celular: 0982895229 Teléfono trabajo: 043804860

Actividades económicas

• K64300001 - ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA COGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN, RIESGO, RENDIMIENTO Y VARIABILIDAD DE PRECIO. ESAS ENTIDADES OBTIENEN INTERESES, DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD, PERO TIENEN POCOS EMPLEADOS Y NO OBTIENEN INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FONDOS DE INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN ABIERTA; FONDOS DE INVERSIÓN GERRADOS; FIDEICOMISOS, LEGADOS O CUENTAS DE AGENCIA, ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, UN TESTAMENTO O UN CONTRATO DE REPRESENTACIÓN; SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA.

Establecimientos

Abiertos

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

· 2011 DECLARACION DE IVA

Y

- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- · ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO AFIC
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

Dirección IP:

CATRCR2022001952327

02 de septiembre de 2022 12:11

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Certificado Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS S.A.

Número RUC 099263277100



Representante legal

SANDOVAL VELA RAFAEL RAMON

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 09/09/2009	Fecha de actualización 06/10/2022	Inicio de actividades 21/08/2009
Fecha de constitución Reinicio de activida 21/08/2009 No registra		Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL		Obligado a llevar contabilidad
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI

Dirección

Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: PARQUE EMPRESARIAL COLON Bloque: PACIFICA CENTER Número de oficina: 801 Número de piso: 8 Manzana: 275 Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI

Medios de contacto

Email: rafaels@zion.com.ec Celular: 0982895229 Teléfono trabajo: 043804860

Actividades económicas

KE 300001 - ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN, RIESGO, RENDIMIENTO Y VARIABILIDAD DE PRECIO. ESAS ENTIDADES OBTIENEN INTERESES, DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD, PERO TIENEN POCOS EMPLEADOS Y NO OBTIENEN INGRESOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FONDOS DE INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN ABIERTA; FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS; FIDEICOMISOS, LEGADOS O CUENTAS DE AGENCIA, ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, UN TESTAMENTO O UN CONTRATO DE REPRESENTACIÓN; SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA.

Establecimientos

Abjertos

Cerrados

0



Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

0

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

Dirección IP:

CATRCR2022002337979

14 de octubre de 2022 15:24

186.101.15.40

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 57 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOYFÉ; CUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO COMPUESTO DE POJA(S), ES QUAL ALQUE CONSTA DE LA PÁCIMA WER LO SORONTE CONTRA

DE LA PAGINA WEB 1/0 SOPORTE/E

NOTARÍA 55 Cantôn Guzyaquil Ab, Marco Angelo Ottati Salce

2/2



INTENDENCIA NACIONAL DE SEGÜROS DIRECCION NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS



Resolución No. SCVS-INS-DNNR-2019-00000962

VICTOR ANCHUNDIA PLACES SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-INS-2017-006-0034 de 10 de febrero de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró a BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., en estado de liquidación forzosa;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INS-2017-0002969 de 4 de agosto de 2017, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designó al economista Miguel Eduardo Cevallos Montalván, como liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN;

QUE el inciso segundo del artículo 59 de la Ley General de Seguros, faculta al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros nombrar un liquidador para que lo represente en la liquidación delegando las atribuciones que le confiere la ley; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales,

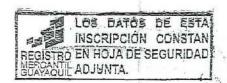
RESUELVE:

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la designación conferida al economista Miguel Eduardo Cevallos Montalván, como liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada con Resolución No. SCVS-INS-2017-0002969.

ARTICULO 2.- DESIGNAR al economista DANIEL EDUARDO MARIN ANDRADE, como liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, quien actuará a nombre y en representación del señor Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales dentro de la liquidación forzosa, teniendo todas las atribuciones que para esta clase de actos le confieren la ley, reglamentos y resoluciones respectivas.

ARTICULO 3.- DELEGAR al economista DANIEL EDUARDO MARIN ANDRADE, el ejercicio de la jurisdicción coactiva, que la ejercerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Seguros y el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como en la Sección Trigésima del Título Segundo del Código de Procedimiento Civil, para que actúe en calidad de empleado recaudador y proceda con el cobro de las obligaciones vencidas a favor de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, a este efecto, la presente Resolución le servirá de orden de cobro general.







INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS DIRECCION NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS



ARTICULO 4.- EL LIQUIDADOR designado sustanciará las diligencias dispuestas en la Ley General de Seguros y el Código Orgánico Monetario y Financiero, necesarias al proceso liquidatorio con máxima celeridad. Además está obligado a presentar informes mensuales del avance del proceso liquidatorio a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTICULO 5.- DISPONER que el liquidador saliente y el liquidador entrante suscriban el acta de entrega-recepción de bienes y documentos de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, en el término de tres días contados a partir de la fecha en que sean notificados con la presente resolución, debiendo remitir copia del acta referida a este Despacho.

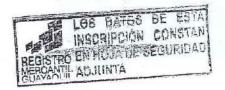
ARTICULO 6.- DISPONER que la presente Resolución se inscriba en el Registro Mercantil del domicilio de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, y de la Propiedad de los cantones en los cuales tuviere bienes raíces.

ARTICULO 7.- DISPONER que la presente Resolución se publique en un diario de circulación nacional.

COMUNÍQUESE.- Dada y firmada en Guayaquil, al primer día del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ABG. VICTOR ANCHUNDIA PLACES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS (E)





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.697 FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:15:51



I.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INS-DNNR-2019-00000962, dictada el 1 de febrero del 2019, por el Superintendente de Compañias, Valores y Seguros (E) Ab. Victor Anchundia Places la misma que Deja Sin Efecto la designación de Liquidador conferida a favor de Miguel Eduardo Cevallos Montalvan y nueva designación como Liquidador otorgada a favor de Daniel Eduardo Marin Andrade de la Compañía BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A. "EN LIQUIDACION", de fojas 5.871 a 5.873, Registro de Nombramientos número 1.681. 2.- Se tomó nota de la presente Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5697

Guayaquil, 07 de febrero de 2019

REVISADO POR I

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERGANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992435887001

RAZON SOCIAL:

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN

LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 05/12/2005

NOMBRE COMERCIAL:

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

002

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: AV. SAN JORGE Número: 506 Intersección: DECIMA PEATONAL Referencia: FRENTE A LA CLINICA KENNEDY Conjunto: CASA ROCIO Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042687185 Fax: 042688076 Emall: balboa@segurosbalboa.com.ec Email: ibriones@segurosbalboa.com.ec Celular: 0986610562

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 01/06/2007

NOMBRE COMERCIAL:

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

FEC. CIERRE:

13/03/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Previncia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. MALECON J. CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. 18 AVA. - LA AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 604

Guyarung
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

A VERIEKA OUE LOS SOCIMENTOS SE SENTIVO
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN CRIGINA: ES
PRESENTADOS PERTENECENTAL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable
USURRO SPGR030214 ASEKU WYT

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este dócumento son exactos y verdaderos, por lo que esumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPGR030214

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2019 13:20:20





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992435887001

RAZON SOCIAL:

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN

LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL:

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIN ANDRADE DANIEL EDUARDO

CONTADOR:

PANDO ACUÑA JUAN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/12/2005

FEC. CONSTITUCION:

05/12/2005

FEC. INSCRIPCION:

09/01/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13/02/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquía: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: AV. SAN JORGE Número: 506 Intersección: DECIMA PEATONAL Conjunto: CASA ROCIO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA KENNEDY Telefono Trabajo: 042687185 Fax: 042688076 Email: balboa@segurosbalboa.com.ec Email: ibriones@segurosbalboa.com.ec Celular: 0986610562

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o coslos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento pera la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convitiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se ancuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% de la contrabilidad.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

JURISDICCION: . \ ZONA 8\ GUAYAS

USUARO SPGRO30214 AGENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

CONTRIBUYENTE

Usuario: SPGR030214

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2019 13:20:20





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CÓDIGO DACTILAR MARIN ERNESTO V44444422 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TIPO SANGRE A+ ANDRADE IRMA ESTADO CIVIL APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONTUGE O CONVIVIENTE RAMALLO COVARRUBIAS CARMEN VILMA CUGARY FECHA DE EMISIÓN S GUAYAQUIL 04 MAR 2022 DIRECTOR GENERAL I<ECU0242221836<<<<0800161465 4912114M3203042ECU<SI<<<<<1 MARIN<ANDRADE<<DANIEL<EDUARDO<



1



























Guayaquil, 20 de octubre del 2021

Señor Abogado Rafael Sandoval Vela Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período del CINCO AÑOS, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entra las que consta ejercer la representación legal de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2009.

Atentamente,

Vana Konquillo Delgado C.C. No. 0916258676 Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., con el que ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 20 de octubre del 2021.

Ab. Rafael Sandoval

C.C. No. 0912688462



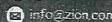




















NUMERO DE REPERTORIO:51.729 FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2021 HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., a favor de RAFAEL SANDOVAL VELA, de fojas 89.068 a 89.071, Libro Sujetos Mercantiles número 15.749.

ORDEN: 51729

Guavaquil, 10 de noviembre de 2021

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANDIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



A del Encuentro

Juntos lo logramos

Dirección; Miguel H. Alcivar y Fco, de Orellana







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JARAMIJO

DIRECCIÓN FINANCIERA

TÍTULO DE CRÉDITO - TRIBUTOS A LOS PREDIOS URBANOS

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGE

PROPIETARIO

BALBOA COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUC / C.I.: 0992435887001 PERIODO DE PAGO:

CLAVE CATASTRAL

132150050500600907700000

UBICACIÓN

URBANIZACIÓN LA ARBOLEDA, CALLE: LA ARBOLEDA - ETAPA I

Ārea Terreno 102.72

Avalúo Terreno 8,143.08

Avalúo Construcción 31.183.10

Valor de la Propiedad 39,326.18

39,326.15

REB. Ley Ancias 0.00

0.00

VALORES DEL TÍTULO

\$ 49.16 Rebaja de Ley de Anciano \$ 5:00 Rebaja de Discapacidad

\$ 0.00 Rebaja Hipotecaria

INFORMATIVO DE DESCUENTOS

\$ 0.00 Recargo

ADICIONALES \$ 0.00

Servicios Administrativos IMP. Solar No Edif. Recargo Solar No Edif.

Impuesto Predial

Construcción Obsoleta

\$ 0.00 Descuento Pronto Pago Predia \$ 0.00

\$ 0.00 \$ 0.98

\$ 0.00 Interés \$ 0.00

Bomberos CEM

\$ 0.00 \$ 1.22

USD 54.40

VALOR EMITIDO

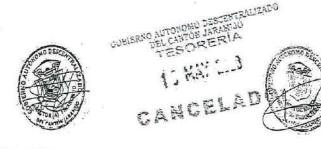
\$ 55.38

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO





DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

JEFE DE RENTAS



RECAUDADOR





CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJO



CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

	COI	ACENIO - COMIKIBUCION	PREDIAL		//
NY PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO	DE CREDITO	FER (000
17976	2023/01/04 12:26.	15/05/2023 11:00:00a.m.	61	623	2023
CONTRIBUYENTE	BALBOA COMPAÑIAS DE SEGUROS Y	REASEGUROS C.L: 0992435887001		•	2023
CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	132150050500500907700000 JARAMIDOŢ LA ARBÖLEDA - ETAPA I			1	The second section is a second
AVALÚO:				15144	
39.326.18			li de la companya de		- F
RUBRO	S DEL TITULO	ADICIONALES		DETALLE	DEL PAGO
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	(4)SUB-TOTAL (1) -)Emisión -)Interës -)Coactiva	1.00 0.00 0.00	(+)SUB-TOTAL (2) (-)Descuento (-)Abones Titulo	\$ 6.90 \$ 0.00
	*	SONBEROS A			USD 6.90
	SUBTOTAL 1	5.90 GUBYOTA MARIN CHAVEZ-SANTA AN SELEN A PROMEST RATERO	6,90 AMID	FORMA DE PAGO: EFECT	Τνο







OF STATE OF THE ST

Y



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON JARAMIJO Creado el 28 de Abril de 1998 Publicado R.O,#306

BARRIO SAN RAFAEL CALLE 23 DE OCTUBRE

JARAMIJO - Ecuador

NOTARÍA 55

Centén Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

RUC: 1360029100001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: EP_001003104465

Fecha: 29/05/2023

Contribuyente: BALBOA COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS

Identificación: Ruc-0992435887001 Teléfono: 991695693

Correo: jmero@seguroselsol.com.ec

Dirección: GUAYAQUIL

Referencia:



	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/003889	REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICADO DE SOLVENCIA DE PROPIEDADES Y BIENES - C	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00
			1 '		kr :	¥ 1	Total:	14.00	14.00

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor Ciudad Numero Valor	%	Comisión	1	Total .
Efectivo	29/05/2023	JARAMIJO 14.00	0.00	-	0.00	14.00









A



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306







ESPECIE SIMPLE

Nº 0008634

Por petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA

Que Revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mí cargo no se ha encontrado Registro ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuesto a gravámenes a cargo de:

BALBOA COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC# 0992435887001 CERTIFICADO VALIDO: FINES PERTINENTES FORMULARIO# 0908-2023-VAM CLAVE CATASTARAL # 132150050500600907700000

Por consiguiente se establece que no es deudor(a) de esta Municipalidad. Jaramijó, 16 DE JUNIO 2023

CERTIFICADO VIGENTE POR 30 DÍAS.

TESORERO MUNICIPAL

Lin children Canton Alexange 1 ep. Maren Angelo I

1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.D. # 306.



ESPECIE SIMPLE



CERTIFICADO DE AVALUÓ Y REAVALÃO

ELABORADO POR DAMIAN MOSQUERA 1314921014

UNIDAD CATASTRAL



A petición verbal de la parte interesada. CERTIFICO:

Que revisada la cartografía y/o el Sistema Integral denominado (ERP-JARAMIJO) con su respectiva codificación catastral de este Cantón; consta registrada una propiedad ubicada en (la) URBANIZACIÓN LA ARBOLEDA a favor del Sr. (a) BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS — Y REASEGUROS S.A. con C.I/RUC:0992435887001 Signado con el lote:9 de la manzana:06 Identificado con el código catastral N.º 132150050500600907700000

		1	ÁREA		AVALUÓ
TERRENO:			141,79	m²	\$ 11.343,20
CONSTRUCCIÓN:			64,97	m²	\$ 19723,19**
AVALUO DE LA PROPIEDAD:	7.23	- * * 1	411	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$ 31,066,39

Se emite de acuerdo a certificación del Registro de la Propiedad numero: 4282 DE FECHA 06-06-2023

Observacion:

certificación es válida para trámite de:

....

Jaramijo Lunes 19 de Junio del 2023

SR. IRVIN GASTRO SANCAN JEFE DE LA UNIDAD CATASTRAL

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados y que reposan en los archivos de esta dependencia Municipal bajo mi responsabilidad como Jefe de la Unidad Catastral, cargo que asumi desde el 18 de Junio del 2019. Por lo cual el certificante no se responsabiliza por cualquier error, omisión, acción legal a favor o en contra.

Y





4465

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPUEDAD X MERCANTIL DEL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

Conforme a la solicitud Número: 1, certifico hasta el dia de noy la Ficha Registral Número

Caritán Guayaguit | Ab. Marco Angelo Ott

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de enero de 2018

Parroquia:

Jaramijo

Tipo de Predio:

Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

ADQUIERE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION ARBOLEDA DEL CANTON JARAMIJO, VIVIENDA MODELO BREXIA ESQUINERA. SE ENCUENTRA EN LA MANZANA 06 LOTE NUEVE, SITUADA EN LA AVENIDA LAS ACACIAS NUMERO 128. LE CORRESPONDE UNA AREA UTIL DE 53.76M2, UNA AREA PRIVADA DE 23.06M2 Y UNA PARTE PROPORCIONAL DEL AREA COMUN DE 64.97M2, LO QUE SUMA UN AREA TOTAL DE 141.79M2 CON UNA ALICUOTA DE 0.3688%. CUYOS LINDEROS Y MENSURAS SON:

POR EL FRENTE; Avenida Las Acacias;

POR ATRAS: Parte del lote 38 y parte del lote 37 de la manzana 6;

POR EL COSTADO DERECHO: Lote numero 8 de la manzana 6:

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote 10 de la manzana 6 adosado;

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad

antes descrita se encuentra CON FIDEICOMISO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripcióa	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	379	29/06/2015	468
VARIOS	RAZONES	1	21/03/2018	1
Propiedades	Fideicomiso Mercantil de Administracion	:229	01/04/2021	faire.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE VARIOS

1 / 1 RAZONES

Inscrito el :

miércoles, 21 de marzo de 2018

Tomo:

Folio Inicial:

- Folio Final:

01. Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

TUE

Oficina donde se guarda el original:

Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros

Nombre del Cantón:

Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes. 12 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LA SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS MEDIANTE RESOLUCION Nº SCVA-INS-2017-00002969 DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2017, RESUELVE PRIMERO DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACION CONFERIDA À LA INGENIERA JACQUELINE GONZALEZ MENDOZA COMO L'IQUIDADORA DE BALBOA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN L'IQUIDACIÓN, Y EN SU ARTICULO SEGUNDO RESUELVE DESIGNAR AL ECONOMISTA MIGUEL EDUARDO CEVALLOS MONTALVAN COMO LIQUIDADOR DE BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACIÓN.

Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre v/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compania En Liquidación	09-92435887,001	Compañía Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S A.,		Gnayaquil
Liquidador Principal	80-0000000005430	Cevallos Montalvan Miguel Eduardo	(Niaguno)	Cuavaquil
Liquidador Sustituido	80-0000000005429	Conzulez Mendoża Jacqueline	(Ninguno)	Guayaquil
Organismo Competente	80-0000000005273	Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros		Guayaquil

Esta înscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades 379

29-jun-2015

REGISTRO DE PROPIEDADES

Certificación impresa por: JORDYBG

Ficha Registral: 4282

Calla 22 La Catallan Dania Cam Dafael

m varietyndalnimoniadad mah s

1 / 2 Compraventa

lunes. 29 de junio de 2015 Inscrito el :

Folio Inicial: 21

379 Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaria Primera

Manta

Nombre del Cantón: Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 28 de mayo de 2015

- Folio Final:

549

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

HISTORIA DE DOMINIO: CON FECHA 20 DE ENERO 2010 EL.M. I. MUNICIPIO DEL CANTON JARAMIJO APUEBA LA I ETAPA DEL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "LA ARBOLEDA" DE LA COMPAÑIA LANKA INTERNACIONAL SA. INMOLANKA, QUIEN COMPRÓ EL PREDIO UBICADO EN EL SITIO EL ARROYO A LOS CONYUGUES FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO Y MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO, SEGUN ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTON JARAMUO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. A SU YEZ LOS CONYUGUES FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO Y MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO ADUIEREN EL PREDIO A LOS SENORES PATRICIO DELGADO PANCHANA Y MARIA FENANDA MONTESDEOCA SEGUN ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON JARAMUO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JARAMUO EL 08 DE OCTUBRE DEL 2008.

RAZON .-CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2018, CONSTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JARAMIJO, EN EL REGISTRO DE VARIOS, TOMO (01) NUMERO DE INSCRIPCION (01); LA DESIGNACION DEL SEÑOR ECONOMISTA CEVALLOS MONTALVAN MIGUEL EDUARDO, EN CALIDAD DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

b .- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. 09-92435887001	Nombre y/o Razón Social Compañía Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S A.	Estado Civil	Jaramijo
\$0-000000001439	Reves Ferruzola Irene Margarita	Soltero	Jaramijó
		Casado	Jaramijó
			Jaramijó
	09-92435887001 \$0-0000000001439 80-0000000000441	09-92455887001 Compañía Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S A . 80-000000001439 Reyes Ferruzola Irene Margarita 80-0000000000441 Urriera Gazman Henry Francisco	O5-92455887001 Compañía Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S A. S0-0000000001439 Reyes Ferruzola Irene Margarita Soltero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 20-ene-2010

2 / 2 Fideicomiso Mercantil de Administracion

Inscrito el: jueves, 01 de abril de 2021

19 Folio Inicial:

128 - Folio Final:

311

229 Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Décima Séptima

Nombre del Cantón:

Guayaquil

2

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 30 de diciembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Urbanización

a.- Observaciones:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION ARBOLEDA DEL CANTON JARAMUO, VIVIENDA MODELO BREXIA ESQUINERA, SE ENCUENTRA EN LA MANZANA 06 LOTE NUEVE, SITUADA EN LA AVENIDA LAS ACACIAS NUMERO 128. LE CORRESPONDE UNA AREA UTIL DE 53.76M2, UNA AREA PRIVADA DE 23.06M2 Y UNA PARTE PROPORCIONAL DEL AREA COMUN DE 64.97M2, LO QUE SUMA UN AREA TOTAL DE 141.79M2 CON UNA ALICUOTA DE 0.3688%. CUYOS LINDEROS Y MENSURAS SON: POR EL FRENTE: Avenida Las Acacias;

POR ATRAS: Parte del lote 38 y parte del lote 37 de la manzana 6: POR EL COSTADO DERECHO: Lote numero 8 de la manzana 6;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote 10 de la manzana 6 adosado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellidos, Nombres y Domicii	10 de las l'artes.			
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-92545682001	Compañia Kezma S A		Guayaquil
Constituyente	09-92435887001	Compañia Balboa Compañia de Seguros y Reaseguros S A .		Guayaquil
Fideicomiso	80-0000000007120	Fideicomiso Mercantil de Administracion Denominado "fid		Guayaquil
Fiduciario	09-92632771001	Compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S		Guayaquil
Panemanina to Eldeliumisa	09-06798047	Cuentas Ramos Alfredo Alejandro	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	379	29-jun-2015	468	541

Pieina: 2 de 3 Ficha Registral: 4282



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
VARIOS	1		
Propiedades	2		NOTARÍA 55
			Pacific Courses of the Manual and Street

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 9:01:23

del martes, 06 de junio de 2023

ROBERTOA 2018-15062020-1510



Validez del certificado 30 días. Exerto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un grayamen.

11. Diego V. Briones Espinoza

PEGISTRADOR DE LA PPOPIEDAD

VINESTABLE IN DEL CANTO El interesado debe comunicar cualquier falla

o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

NOTARIA Stand

A 11000 ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA E E DEU CANTÓN GUAYA JIL
L - CONFORMADAD CON EX NUMERAL 510, DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DO FE: QUELLE ESTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTADE L FOJA(S), ESIGNALAL DOGINATO GRASINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
C'LAYAQUIL.

2 0 JUL 2023

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquii) Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Certificación impresa por: JORDYBG

Ficha Registral: 4282

Părina: 3 de 3

Callant La Catalan Damis Can Dafast

I AES 400 ATT

@ manen varietyadalahyndiadad anh s



-





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN

MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-04-07-01-034	48.19	\$ 89828.37

		2	023-07-20 09:54:35
Dirección	Año	Control	Nº Titulo
EDIFICIO EL NAVIO OFICINA 502	2023	648895	655024

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	
KOZMA S.A. COMPAÑIA .	0992545682001	

echa de pago: 2023-05-08 09	49:45 - PRODUBANCO BANCO DE LA
PRODUCCION S.A	
Saldo sujeto a variación por re	eguraciones de lev

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00		
IMPUESTO PREDIAL	35.93	35.93 -1.08		
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2012	1.88	-0.41	1.47	
MEJORAS 2013	9.56	-2.10	7.46	
MEJORAS 2014	9.98	-2.20	7.78	
MEJORAS 2015	0.10	-0.02	0.08	
MEJORAS 2016	0.69	-0.15	0.54	
MEJORAS 2017	15.73	-3.46	12.27	
MEJORAS 2018	25.51	-5.61	19.90	
MEJORAS 2019	1.40	-0.31	1.09	
MEJORAS 2020	30.64	-6.74	23.90	
MEJORAS 2021	11.06	-2.43	8.63	
MEJORAS 2022	1.54	-0.36	1.28	
TASA DE SEGURIDAD	35.93	0.00	35.93	
		TOTAL A PAGAR	\$ 155.18	
		VALOR PAGADO	\$ 155.18	
		SALDO	\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA 55 Cantón Guayaguil Ab. Masco Angelo Ottal Sacodo

m Predios

■ Clave catastral: 1-04-07-01-034

A Bloqueada: NO

□ Convenio: NO

Frente útil: 0 m

▲ Área: 48.19 m2

A Dirección: EDIFICIO EL NAVIO OFICINA 502

■ Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: \$0.00

@ DEUDA ACTUAL (2023): \$0.00

@ DEUDA TOTAL: \$0.00

PROPIETARIOS:

Documento

0992545682001

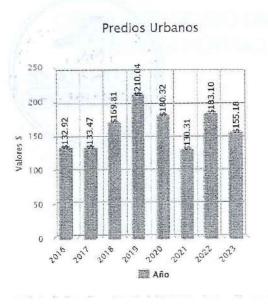
Nombre

KOZMA S.A. COMPAÑIA-.

■ Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
2023	\$155.18	\$0	\$155.18	Cancelado
2022	\$183.1	\$3.59	\$183.1	Cancelado
2021	\$130.31	\$40.95	\$130.31	Cancelado
2020	\$180.32	\$71.05	\$180.32	Cancelado
2019	\$210.04	\$43.92	\$210.04	Cancelado
2018	\$169.81	\$63.08	\$169.81	Cancelado
2017	\$133.47	\$54.35	\$133.47	Cancelado
2016	\$132.92	\$54.57	\$132.92	Cancelado
2015	\$132.39	\$54.22	\$132.39	Cancelado
2015	\$162.7	\$3.52	\$162.7	Cancelado
2013	\$164.1	\$3.58	\$164.1	Cancelado
2012	\$192.41	\$6.76	\$192.41	Cancelado
2011	\$134.49	\$3.12	\$ 134.49	Cancelado
2010 5	\$117.37	\$3.12	\$117.37	Cancelado
2009	\$114.8	\$1.87	\$114.8	Cancelado
2008	\$107.18	\$3.12	\$107.18	Cancelado
2007	\$83.36	\$0.87	\$83.36	Cancelado
2006	\$80.92	\$0.17	\$80.92	Cancelado
2005	\$84.76	\$1.28	\$84.76	(Cancelado)
2004	\$62.76	\$1.11	\$62.76	Cancelado







DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPAL CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-095332

Nº ELECTRÓNICO : 227679

Fecha: 2023-06-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-04-07-01-034

Ubicado en:

EDIFICIO EL NAVIO OFICINA 502

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

116.92 m² 42.21 m²

Área Comunal: Área Terreno:

48.19 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992545682001	KOZMA S.A. COMPAÑIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

35,226,89

CONSTRUCCIÓN:

52,050.43

AVALÚO TOTAL

87,277.32

SON:

OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

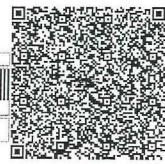
🚅 ste documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-07-04 11:31:07















Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016996 Certifico hasta el día 2023-06-22:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Predio: OFICINA

Parroquia: MANTA

Código Catastral/Indentif.Predial: 1040701034

Fecha de Apertura: lunes, 11 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez,

LINDEROS REGISTRALES:

OFICINA NUMERO QUINIENTOS DOS, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. La Oficina numero Quinientos Dos: Se encuentra ubicada en la parte frontal izquierda de la cuarta planta alta, compuesta por el area de oficina, dos medios baños y cuarto de aire acondicionado. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la oficina seiscientos dos. POR ABAJO: Lindera con la oficina cuatrocientos dos. POR EL NORTE: partiendo desde el vertice nordeste hacía el oeste en cero metro cuarenta y cinco centimetros, luego gira hacía el sudeste en un arco con radio de cero metro treinta centimetros, y un desarrollo longitudinal de cero metro cuarenta y siete centimetros, luego gira hacía el sur en cero metro diez centimetros y luego gira al oeste en seis metros, lindando con vacio hacía el area comun. POR EL SUR: Partiendo desde el vertice sudeste hacía el oeste en dos metros setenta y siete centimetros, luego gira hacía el oeste en tres metros noventa y ocho centimetros, lindando con área comun y con vacio hacía area comun. POR EL ESTE: Lindera con la oficina quinientos uno en diecisiete metros sesenta y cinco centimetros. POR EL OESTE: Lindera con vacio hacía el área comun con diecisiete metros treinta centimetros. A la que le corresponde una licuota de tres enteros noventa y cinco centecimas por ciento, con area neta. Ciento-dieciseis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados, área común, Cuarenta y dos metros cuadrados veintiún decimetros cuadrados, area total, Ciento cincuenta y nueve metros cuadrados trece decimetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	816 viernes, 31 julio 1981	1329	1330
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	871 lunes, 02 junio 1997	526	526
COMPRA VENTA	PERMUTA	1904 miércoles, 18 julio 2001	16012	16026
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	95 martes, 20 enero 2004	1053	1087
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	344 viernes, 04 febrero 2005	4730	4749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2574 jueves, 16 noviembre 2006	35337	35368
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN	1044 jueves, 29 marzo 2018	26755	26773
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 lunes, 25 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

(148) COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 31 julio 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Canton Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 1981

Número de Inscripción: 816

Folio Inicial: 1329

Número de Repertorio: 1379

Folio Final: 1330

Folio Inicial: 526

Folio Final: 526

Folio Inicial: 16012

Folio Final: 16026



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de: Mil setecientos noventa y cinco, con noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

Número de Inscripción: 871

Número de Repertorio: 1702

Número de Inscripción: 1904

Número de Repertorio: 3399

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 1997 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 1997

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Compraventa, relacionada con un terreno ubicado al Malecón Jaime Chávez Gutiérrez en la ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Cívil	Cludad
COMPRADOR	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.		MANTA
VENDEDOR	DELGADO MACIAS CARMEN DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
	OMPRA VENTA		Section 1990 Medical Committee of the Co

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] PERMUTA

Inscrito el: miércoles, 18 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 junio 2001

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compañía Naviera Mamizan S.A. legal y debidamente representado por la Sra. Lucia Zambrano de Capa en su calidad de Gerente. La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Estrada Bonilla en su calidad de Gerente. La Compañía Gorpor S.A. legal y debidamente representado por Jaime Luiggi Ramirez Baquero en su calidad de Gerente.* La Compañía Naviera Marnizan, es actual e indiscutida propietaria de un lote de terreno ubicado con frente a Malecón Jaime Chávez Gutierrez en la ciudad de Manta, parroquia y cantón Manta. Un área de Mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (1.889 m2.).* La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. es actual e indiscutida propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, frente al Malecón de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Seiscientos metros cuadrados.* La Compañía Gorpor S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, teniendo como objeto principal dedicarse a la construcción de edificios en propiedad horizontal. La compañía Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. transfieren de manera libre y voluntaria a la Compañía Gorpor S.A. los solares antes mencionados. Gorpor S.A. acepta la permuta que a su favor realizaron de los solores descritos, las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. y a cambio de los solares recibidos se obligan y comprometen a entregar la cantidad de Mil Doscientos siete metros cuadrados de construcción en el inmueble o los inmuebles que la Compañía Gorpor S.A. realice en los solares antes mencionados. Los mil doscientos siete metros cuadrados que la Compañía Gorpor S.A. entrega a las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. por la permuta de los terrenos antes mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PERMUTANTES	COMPAÑIA GORPOR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PERMUTANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CALESTRA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PERMUTANTES	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD
NOTABÍA EE

Folio Inicial: 4730

Folio Final: 4749

Folio Inicial: 35337

Folio Final: 35368

Número de Inscripción : 95 Número de Repertorio: 185

Número de Inscripción: 344

Número de Repertorio: 608

Número de Repertorio: 5546

[4/8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 20 enero 2004 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 octubre 2003

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, inmueble compuesto de terreno en el cual consta construido el edificio denominado "El NAVIO" ubicado en el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez entre las Calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado Civil
 Ciudad

 COMPRADOR
 COMPAÑIA ALCURA S.A.
 MANTA

 VENDEDOR
 COMPAÑIA GORPOR S.A.
 MANTA

Registro de: COMPRA VENTA [5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 febrero 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2005

Fecha Resolución:

La Compañia Alcura S.A., representada por la Economista Liz Elizabeth Sanchez Delgado, en calidad de Gerente General, venden a favor de la Compañia Bienes & Raíces Birasol S. A., representada por la Ing. Carmen Amada Salazar Bracco, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos de los bienes inmuebles motivo de esta compraventa, la transferencia de estos se la hace como cuerpos ciertos con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ellos dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan los inmuebles y cualquiera que sea su cabida

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA ALCURA S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

re 2006 Número de Inscripción : 2574

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

LA COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Debidamente representada por su Presidente Ejecutiva, la Sra. Bertha Rodriguez Granizo, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 26755

Folio Final: 26773

Registro de: COMPRA VENTA

[7 / 8] RESOLUCIÓN

Inscrito el: jueves, 29 marzo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN, Declarar en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a partir de la presente

fecha por las causales previstas en los artículos 53 y 55 b) de la Ley General de Seguros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
PROPIETARIO	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGURO EN LIQUIDACION	S S.A	MANTA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 8] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 25 enero 2021

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 315

Número de Inscripción: 1044

Número de Repertorio: 2204

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: DECIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO se constituye el Fideicomiso Mercantil Denominado, " Fideicomiso Mercantil Balboa" en la que la Constituyente, Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, aporta, entre otros, los siguientes inmuebles, Oficina 502 y el Estacionamento 19, del Edificio El Navio, ubicado en el Malecón, Jaime Chávez Gutuierrez, se aclara que el Fidelcomiso Mercantil Balboa, tiene una duración de cinco años, contados a partir de la suscricpción del presente contrato, el Fidelcomiso Mercantil Balboa, no ejercera actividad empesarial o comercial alguna, la compañía compareciente, Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, esta representada por Daniel Eduardo Marin Andrade, en calidad de Liquidador. La Compañía, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos s. a. esta representada por Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente. La Compañía, Kozma s. a. esta representada por, Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, en calidad de Gerente. El señor Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, comparece por su propios y personales derechos, unicamente con la finalidad de realizar las declaraciones que constan expresas en las clausulas Trigesima Sexta y Trigesima Septima del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
BENEFICIARIO	KOZMA S.A. COMPAÑIA		MANTA	
CONSTITUYENTE	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION		MANTA	
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA		MANTA	
FIDUCIARIO	ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEI S.A. COMPAÑIA	COMISOS	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones: COMPRA VENTA FIDEICOMISO Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016996 certifico hasta el día 2023-06-22, la Ficha Registral Número: 29386.









Pagina 55- Ficha nro 29386

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)









وعضيف





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA 55

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 655025

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-04-07-01-019	4.55	\$ 3326,05

			2023-07-20 09:54:12
Dirección	Año	Control	Nº Titulo
EDIF.EL NAVIO EST.19	2023	648896	655025

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
KOZMA S.A. COMPAÑIA .	0992545682001

Fecha de pago: 2023-05-08 09:50:55 - PRODUBANCO BANCO DE LA PRODUCCION S.A
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IN.	MPUESTOS, TASAS Y CONTR	IBUCIONES ESP. DE MEJORAS	
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.10	-0.03	0.07
MEJORAS 2013	0.53	-0.13	0.40
MEJORAS 2014	0.55	-0.14	0.41
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.04	-0.01	0.03
MEJORAS 2017	0.64	-0.16	0.48
MEJORAS 2018	1.26	-0.32	0.94
MEJORAS 2019	0.05	-0.01	0.04
MEJORAS 2020	1.13	-0.28	0.85
MEJORAS 2021	0.41	-0.10	0.31
MEJORAS 2022	0.06	-0.02	0.04
	7	TOTAL A PAGAR	\$ 3.58
	TO THE RESERVE OF THE PARTY OF	VALOR PAGADO	\$ 3.58
		SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT3574091967915

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

m Predios

Elave catastral: 1-04-07-01-019

A Bloqueada: NO

 \square Convenio: NO

Frente útil: 0 m

▲ Área: 4.55 m2

A Dirección: EDIF.EL NAVIO EST.19

■ Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: \$0.00

① DEUDA ACTUAL (2023): \$0.00

@ DEUDA TOTAL: \$0.00

PROPIETARIOS:

Documento

0992545682001

Nombre

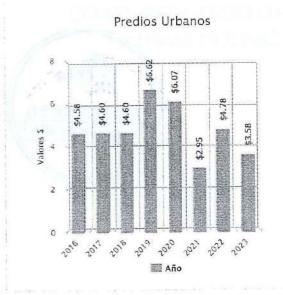
KOZMA S.A. COMPAÑIA-.

■ Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
2023	\$3.58	\$0	\$3.58	Cancelado
2022	\$4.78	\$0	\$4.78	Cancelado
2021	\$2.95	\$1.95	\$2.95	Cancelado
2020	\$6.07	\$3.74	\$6.07	Cancelado
2019	\$6.62	\$2.21	\$6.62	Cancelado
2018	\$4.6	\$3.06	\$4.6	Cancelado
2017	\$4.6	\$3.08	\$4.6	Cancelado
2016	\$4.58	\$3.06	\$4.58	Cancelado
2015	\$4.57	\$3.04	\$4.57	Cancelado
2015 2014 2013	\$6.48	\$0	\$6.48	Cancelado
2013	\$6.51	\$0	\$6.51	Cancelado
2013 day 2012 day 2011 day	\$6.42	\$0	\$6.42	Cancelado
2017	\$6.28	\$0	\$6.28	Cancelado
2010 =	\$5.26	\$0	\$5.26	Cancelado
2009	\$5.15	\$0	\$5.15	Cancelado
	\$4.84	\$0	\$4.84	Cancelado
2007	\$4.37	\$0	\$4.37	Cancelado
2006	\$4.11	\$0	\$4.11	Cancelado
2005	\$5.52	\$0.06	\$5.52	Cancelado
2004	\$4.21	\$0.05	\$4.21	Cancelado

III Gráfico Estadístico







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPA CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-095329

Nº ELECTRÓNICO: 227678

Fecha: 2023-06-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-04-07-01-019

Ubicado en:

EDIF.EL NAVIO EST.19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: Área Comunal: 11.04 m² 3.99 m²

Área Terreno:

4.55 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992545682001	KOZMA S.A. COMPAÑIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3,326.05

CONSTRUCCIÓN:

116.36

AVALÚO TOTAL:

3,442.41

SON:

TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 41/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida, para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

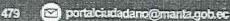
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-07-04 11:29:43









Date 1 Color Self Company Color Self-



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Ficha Registral-Bien Inmueble 29391

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016995 Certifico hasta el día 2023-06-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1040701019

Fecha de Apertura: lunes, 11 julio 2011

Información Municipal:

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO DIECINUEVE, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. Estacionamiento numero diecinueve: Esta ubicado en la planta baja, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento dieciocho en cuatro metros sesenta centímetros. POR EL SUR: Lindera con el estacionamiento veinte en cuatro metros sesenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con propiedad particular en dos metros cuarenta centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común en dos metros cuarenta centímetros. Al que le corresponde una alicuota de Cero entero treinta y siete centecimas por ciento, con área neta: Once metros cuadrados cuatro decimetros cuadrados, área comun. Tres metros cuadrados noventa y nueve decimetros cuadrados, área total: Quince metros cuadrados tres decimetros cuadrados tres decimetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	19 Section Sec			
	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	871 lunes, 02 junio 1997.	526	500
COMPRA VENTA	PERMUTA -	1904 miércoles, 18 julio 2001		526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA		16012	16026
COMPRA VENTA		95 martes, 20 enero 2004	1053	1087
	COMPRAVENTA	344 viernes, 04 febrero 2005	4730	4749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2574 jueves, 16 noviembre 2006	35337	35368
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN	1044 jueves, 29 marzo 2018		- 15 15.00 (1996)
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO		26755	26773
	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 lunes, 25 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 47] COMPRAVENTA

Inscrito el: Junes, 02 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Oto gamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 1997

a. Observaciones:

Fecha Resolución:

Compraventa, relacionada con un terreno ubicado al Malecón Jaime Chávez Gutiérrez en la ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

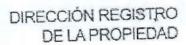
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
COMPRADOR VENDEDOR	COMPAÑIA NAVIERA MARNIZAN S.A.	Parties and the second	MANTA	
VENDEDOR	DELGADO MACIAS CARMEN DEL ROSARIO AVILA CEDEÑO PEDRO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
	TOTAL PERIOD ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	

Número de Inscripción: 871

Número de Repertorio: 1702

Folio Inicial: 526

Folio Final: 526



Folio Inicial: 16012

Folio Final: 16026

Folio Final: 1087

Folio Inicial: 4730

Folio Final: 4749

Número de Inscripción: 1904

Número de Repertorio: 3399

Número de Repertorio: 185



Registro de : COMPRA VENTA

[2/7] PERMUTA

Inscrito el: miércoles, 18 julio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 junio 2001

Fecha Resolución:

La Compañía Naviera Marnizan S.A. legal y debidamente representado por la Sra. Lucia Zambrano de Capa en su calidad de Gerente. La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Estrada Bonilla en su calidad de Gerente. La Compañía Gorpor S.A. legal y debidamente representado por Jaime Luiggi Ramirez Baquero en su calidad de Gerente.* La Compañía Naviera Marnizan, es actual e indiscutida propietaria de un lote de terreno ubicado con frente a Malecón Jaime Chávez Gutierrez en la ciudad de Manta, parroquia y cantón Manta. Un área de Mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (1.889 m2.).* La Compañía Inmobiliaria Calestra S.A. es actual e indiscutida propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, frente al Malecón de la parroquia y cantón Manta.Superficie total de Seiscientos metros cuadrados.* La Compañía Gorpor S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el quince de noviembre del año dos mil ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, teniendo como objeto principal dedicarse a la construcción de edificios en propiedad horizontal.La compañía Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. transfieren de manera libre y voluntaria a la Compañía Gorpor S.A. los solares antes mencionados. Gorpor S.A. acepta la permuta que a su favor realizaron de los solores descritos, las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. y a cambio de los solares recibidos se obligan y comprometen a entregar la cantidad de Mil Doscientos siete metros cuadrados de construcción en el inmueble o los inmuebles que la Compañía Gorpor S.A. realice en los solares antes mencionados. Los mil doscientos siete metros cuadrados que la Compañía Gorpor S.A. entrega a las compañías Naviera Marnizan S.A. e Inmobiliaria Calestra S.A. por la permuta de los terrenos antes mencionados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
Calidad		NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA GORPOR S.A.		MANTA
PERMUTANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CALESTRA S.A	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	COMPANIA NAVIERA MARNIZAN S.A.	NO CELIMIDO	
Registro de : CO	OMPRA VENTA		
77 COMPRA	VENTA	Número de Inscripción	: 95 Folio Inicial: 1053

Inscrito el: martes, 20 enero 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA OCT

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 octubre 2003

Fecha Resolución:

COMPRAVENTA, inmueble compuesto de terreno en el cual consta construido el edificio denominado "El NAVIO" ubicado en el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez entre las Calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

,- Apellidos, Noi	113.55)		Charles and the second	
12020000	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
Calidad			MANTA	apr 1120y n
COMPRADOR	COMPAÑIA ALCURA S.A.		MANTA	
VENDEDOR	COMPAÑIA GORPOR S.A.			

Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 febrero 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 enero 2005

Fecha Resolución:

La Compañía Alcura S.A., representada por la Economista Liz Elizabeth Sanchez Delgado, en calidad de Gerente General, venden a favor de la Compañía Bienes & Raices Birasol S. A., representada por la Ing. Carmen Amada Salazar Bracco, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL.- Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos de los bienes inmuebles motivo de esta compraventa, la transferencia de estos se la hace como cuerpos ciertos con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ellos dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas

Número de Inscripción : 344

Número de Repertorio: 608



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 35337

Folio Final: 35368

Folio Inicial: 26755

Folio Final: 26773

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

reales que tengan los inmuebles y cualquiera que sea su cabida b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 2574

Número de Repertorio: 5546

Número de Inscripción: 1044

Número de Repertorio: 2204

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil COMPRADOR COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A. NO DEFINIDO MANTA VENDEDOR COMPAÑIA ALCURA S.A NO DEFINIDO

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

LA COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Debidamente representada por su Presidente Ejecutiva, la Sra. Bertha Rodriguez Granizo, el inmueble consiste en la Oficina numero Quinientos dos y el Estacionamiento numero Diecinueve, del Edificio El Navio, ubicado en el malecon Jaime Chavez Gutierrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad COMPRADOR COMPAÑIA BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y NO DEFINIDO MANTA REASEGUROS:S.A. VENDEDOR COMPAÑIA BIENES & RAICES BIRASOL S.A. NO DEFINIDO MANTA Registro de: COMPRA VENTA [6 / 7] RESOLUCIÓN

Inscrito el: jueves, 29 marzo 2018 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCIÓN, Declarar en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a partir de la presente fecha por las causales previstas en los artículos 53 y 55 b) de la Ley General de Seguros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad PROPIETARIO BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A MANTA EN LIQUIDACION

Registro de : FIDEICOMISO

[] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO

Inscrito et: Junes, 25 enero 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: DECIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 2020

Fecha Resolución: a. Observaciones:

TO.

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO: se constituye el Fideicomiso Mercantil Denominado, "Fideicomiso Mercantil Balboa" en la que la Constituyente, Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, aporta, entre otros, los siguientes inmuebles, Oficina 502 y el Estacionamento 19, del Edificio El Navio, ubicado en el Malecón, Jaime Chávez Gutuierrez, se aclara que el Fideicomiso Mercantil Balboa, tiene una duración de cinco años, contados a partir de la suscricpción del presente contrato, el Fideicomiso Mercantil Balboa, no ejercera actividad empesarial o comercial alguna. la compañía compareciente, Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros s. a. en Liquidación, esta representada por Daniel Eduardo Marin Andrade, en calidad de Liquidador. La Compañía, Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos s. a. esta representada por Rafael Sandoval Vela, en calidad de Gerente. La Compañía, Kozma s. a. esta representada por, Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, en calidad de Gerente. El señor Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, comparece por su propios y personales derechos, unicamente con la finalidad de realizar las declaraciones que constan expresas en las clausulas Trigesima Sexta y Trigesima Septima del presente instrumento.

Número de Inscripción: 2

Número de Repertorio: 315



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
BENEFICIARIO	KOZMA S.A. COMPAÑIA		MANTA	
CONSTITUYENTE	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS EN LIQUIDACION	S.A	MANTA	
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA		MANTA	
FIDUCIARIO	ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMIS S.A. COMPAÑIA	sos	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 6
FIDEICOMISO 1
Total Inscripciones >> 7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Emitido el 2023-06-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016995 certifico hasta el día 2023-06-21, la Ficha Registral Número: 29391.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 29391

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072023-096121 Manta, miércoles 12 julio 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA con cédula de ciudadanía No. 0993301434001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

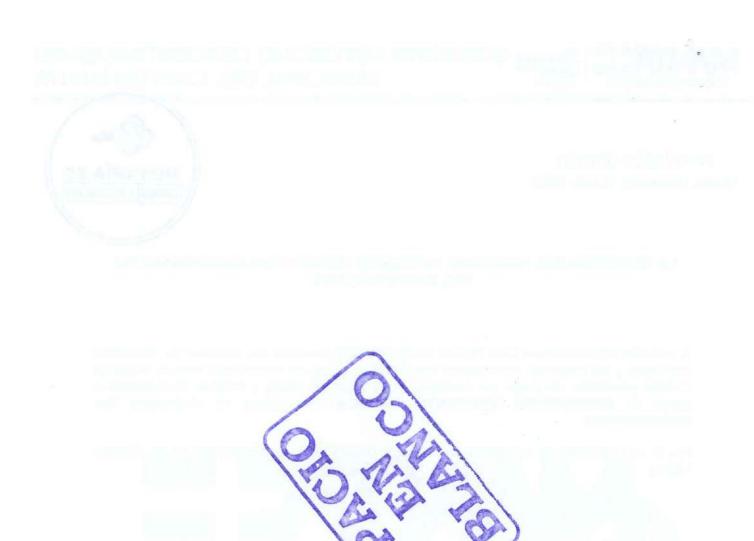
Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. echa de expiración: sábado 12 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











Fecha de Pago: 09-MAY-2023

COMPROBANTE DE PAGO:

27942180

CONTRIBUYENTE: BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CÓDIGO: 033-0118-012-0-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2023

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2023-077424

CLASIFICACIÓN: F5

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$75,762.54

TARIFA: 0.0025191900

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	95.43	95.43
CUERPO DE BOMBEROS	2.07	2.06
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.08	2.08
CONTRIB. ESP. MEJORAS	41.64	41.64

Imp. + Adic:

Recargo:

\$282.43

Coactiva:

\$0.00

\$0.00 Descuento: \$5.74

TOTAL:

\$276.70



DIRECTOR FINANCIERO (E)

TESORERO

JEFA DE RENTAS (E)

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec



PARA EL CIUDADANO











CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante 2023 - 155592 Certificado Nº Cédula : 0916555519 18/JUL/2023 - 15:23 Fecha/Hora Emisión : Nombre: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO Código Catastral : 16/SEP/2023 Válido Hasta 033-0118-012-0-0-0-1 NOMBRES REGISTRADOS Cédula Nombre BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. 0992435887001 DATOS DEL PREDIO Ciudadela/Cooperativa/Barrio Dirección Solar Parroquia Manzana KENNEDY NORTE CALLE PUBLICA TARQUI DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD Nº Reg. Propiedad Matrícula Inmobiliaria Notaría Repertorio Fecha Inscripción Otorgado en GUAYAQUIL TRIGESIMA 34072 8-ENE-2007 253 250916 LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD FORMA DEL SOLAR CON NORTE SUR SOLAR 11 C.PUBLICA 14.28 mts. 14.28 mts. REGULAR ÁREA SOLAR CON ESTE CON OESTE C.PUBLICA SOLAR 13 289.17 20.25 mts. 20.25 mts. AVALÚO DE LA PROPIEDAD ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL AVALUO DEL SOLAR VALOR m2 DEL SOLAR VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$262.00 \$********75,762.54 0 CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS TIPO CONSTRUCCION VALOR m2 CONST. AVALUO DE CONSTRUCCION ANX. AREA CONST. TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO VALOR DE LA PROPIEDAD \$*********75,762.54 CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: VIGENCIA OBSERVACIONES: Usuario: LUIERAAQ ARQ. MARIA ANDREA SALVADOR MINUCHE SUBDIRECTOR DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec Este documento NO certifica la propiedad del bien.

Para solicictar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

Y







CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2023-000074545 Cantan Guayaquil | Ab. Marce Angelo Ottati Salced CÓDIGO CATASTRAL Nro. 033-0118-012-0-0-1

La/El Registrador/a de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con GÓDIGO CATASTRAL Número 033-0118-012-0-0-1 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar 12 manzana 118 (antes 804) ubicado en la octava etapa de la URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia

Tarqui.

NORTE: Solar 11 con 14.28 metros. SUR: Calle pública con 14.28 metros. ESTE: Calle pública con 20.25 metros. OESTE: Solar 13 con 20.25 metros. ÁREA: 289,17 metros cuadrados.

Titular (es)

RUC

90000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Registrado (s):

RUC

0992545682001

KOZMA S.A.

Estado:

EP

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:

289.17 mts2.

Fondo en Escrituras:

20.25 mts2.

Área en Levantamiento:

289.17 mts2.

Fondo en Levantamiento:

20.25 mts2.

Tipo de Terreno:

ESQUINERO

Uso:

S/I

Frente en Escritura:

14.28 mts

Frente 1: Frente 2: 14.28 mts 20.25 mts

Frente 3:

Frente 4:

0.00 mts

0.00 mts

Norte: SOLAR 11, con 14.2800 mts.

Sur:

C.PUBLICA, con 14,2800 mts.

Este:

C.PUBLICA, con 20.2500 mts.

Oeste: SOLAR 13, con 20.2500 mts.

Alumbrado:

SI

Alcantarillado:

SI

Agua Potable: Red Telefónica: SI

Pavimentación:

SI SI

Bordillo:

Acera:

SI SI







Página 1 de 5





3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

2021/ENE/18 No. 1

PROPIEDADES

FIDEICOMISO MERCANTIL

Tomo: 3

No. Inscripción: 1093

No. Repertorio: 1672

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2020/DIC./30 -

Observación: Objeto del Fideicomiso:

El presente contrato de fideicomiso mercantil de administración tiene por objeto recibir los BIENES presentes y futuros mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la FIDUCIARIA en su calidad de representante legal del mismo, los administre según las instrucciones de este contrato [...]

El presente fideicomiso mercantil tendrá la duración de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la suscripción

del presente contrato.

Partes: ADQUIRENTE

900000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

GUAYAQUIL

BENEFICIARIO (A) CONSTITUYENTE

0992545682001 0992435887001 KOZMA S.A.

GUAYAQUIL

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL

No. 2 2018/MAR/23 PROHIBICIONES DE ENAJENAR

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Tomo: 6

No. Inscripción: 377

No. Repertorio: 6032

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: - SB-L-0025-G/2018

Esc. / Pro. / Res.: 2017/AGO./04 - SCVS-INS-2017-00002969

Observación: Sirve de sustento para la elaboración del asiento registral el siguiente documento que tambien se archiva:

Resolución Nro.SCVS-INS-2017-00002969 de fecha 04 de agosto de 2017, ordenada por el abogado Suad Manssur Villagrán, Superintendente de Compañías, valores y seguros, mediante la cual RESUELVE: ARTICULO 2.- DESIGNAR al economista MIGUEL EDUARDO CEVALLOS MONTALVAN, liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, quien actuará a nombre y en

representación de la señora Superintendente de Compañías, Valores y Seguros,

en los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales dentro de la liquidación forzosa, teniendo todas las atribuciones que para esta clase de actos le confieren la ley, reglamentos y resoluciones respectivas. ARTÍCULO 6.- DISPONER que la presente Resolución se inscriba en el Registro Mercantil de Guayaquil y Registro de la Propiedad donde BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACIÓN

mantenga bienes.

Partes: AUTORIDAD

COMPETENTE

900000000274901 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL

Callelrante

CED-0926945692 TAPIA FRANCO CRISTHIAN ROBERTO

Fecha y Hora de Emisión: Fecha de Vencimiento: 18-09-2023 16:12

Lugar / Canal de Emisión: Matriz - Rpg, Guayaquil

No. de Selicitud: 7048423

TRÁMITES JUDICIALES

Valor 230620 000189 50,64





20-06-2023 16:12

Página 2 de 5



COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN LIQUIDADOR

0992435887001

0908457815

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION CEVALLOS MONTALVAN MIGUEL

EDUARDO



No. 3 2018/MAR/22

PROHIBICIONES DE ENAJENAR

LIQUIDACIÓN FORZOSA DE COMPAÑÍA **SEGUROS**

Tomo: 6

No. Inscripción: 373

No. Repertorio: 6035

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2017/FEB./10 - SCVS-INS-2017-0006-0034

Observación: Se practica esta inscripción en virtud de la copia de la Resolución Nro. SCVS-INS-2017-0006-0034 dictada el

10 de febrero de 2017, mediante la cual, resuelve:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., a partir de la presente fecha, por las causales previstas en los artículos 53 y 55 literal b) de la Ley General de Seguros.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que sobre los bienes de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., una vez iniciada la liquidación, no se constituyan embargos, secuestros, retenciones o prohibiciones de enajenar; y que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal f) del artículo 56 de la Ley General de Seguros, aquellos practicados con anterioridad a la liquidación, quedan sin efecto, con excepción del embargo y de aquellos sobre los cuales hubiere hipotecas constituidas por dicha entidad a favor de terceros, las que se regirán por lo dispuesto en el Código Civil.

ARTÍCULO 9.- DISPONER que la presente resolución se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y en los Registros de la Propiedad de los cantones en los cuales la compañía de seguros en liquidación tenga bienes inmuebles.

Partes: AFECTADO (A)

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y

GUAYAQUIL

AUTORIDAD COMPETENTE

REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION 900000000278004 SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL



Uso









2007/ENE/08 No. 4

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 2

No. Inscripción: 253

No. Repertorio: 34072

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2006/NOV./24 -

Observación: Manzana 804, según urbanizadora. Actualmente manzana 118. Datos del predio actualizados según

Certificado de Avaluos y Registros 194787 y 194788 de Octubre 19 del 2.006.

Partes: COMPRADOR

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

GUAYAQUIL

VENDEDOR

0991246355001

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

GUAYAQUIL

1996/JUN/06 No. 5

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 249

No. Inscripción: 5670

No. Repertorio: 12318

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA

Oficio:

Esc. / Pro. / Res.: 1995/OCT./02 -

Observación: -----

Partes: COMPRADOR

0991246355001

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

GUAYAQUIL GUAYAQUIL

VENDEDOR

0907190458

ASPIAZU ESPINOZA NARCISA DEL ROCIO

SOLTERO

La información que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 20 de Junio de 2023 16:12

Ab. Ana María Ayala Robles

Registradora de la Propiedad de Guayaquil Encargada Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil





Fecha y Hora de Emisión: Fecha de Vencimiento: 50,64 230620_000189 7048423 Matriz - Rpg, Guayaquil 18-09-2023 16:12 20-06-2023 16:12 Página 4 de 5



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAVAQUILI PO CACAMINA DE CACAMINA DE

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal.

Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de tres meses contados a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Ver Certificados y digitar el código CHB-2023-000074545 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o escanear el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA CORRECCIÓN: En el caso de detectar información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la corrección ingresando a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Corrección de Certificados.

DE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES: Se refiere a hechos o situaciones jurídicas sobrevinientes que al acceder a la publicidad registral modifican o alteran datos relativos a los elementos del folio real, como el inmueble (descripción, codificación catastral, delimitación, etc.), el titular (cambio de nombres y apellidos de la persona natural o de la denominación objetiva o razón social de la persona jurídica por transformación, o su identificación con relación a la cédula o del Registro Único de Contribuyentes), las titularidades de dominio o condominio (total o porcentual), el título causal (gamas de actos jurídicos o situaciones jurídicas inscribibles); y, gravámenes en cuanto a limitaciones del dominio o de goce, tales como usufructo, uso, habitación, servidumbre y los que solo otorgan al titular una utilización indirecta en caso de no pago de la obligación principal, como la hipoteca; e, interdicciones comprendiéndose los impedimentos legales, judiciales y administrativos.

Para requerir la inscripción del acto jurídico "ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES" se presentará el archivo de la copia de la escritura pública que contenga la declaración de voluntad del titular del derecho inscrito, si es una persona jurídica de su representante legal. Debiendo incorporar a la escritura pública el documento emitido por el organismo competente que respalde la actualización del dato registral.



TRÁMITES JUDICIALES

Uso

No. Comprobante de Pago: 230620 000189











Fecha de Pago: 09-MAY-2023

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO) DIRECCIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO:

27942221

CONTRIBUYENTE: BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CÓDIGO: 033-0118-013-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2023

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2023-077425

CLASIFICACIÓN: F5

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$66,317.44

TARIFA: 0.0025191000

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	83.53	83.53
CUERPO DE BOMBEROS	1.80	1.80
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.82	1.82
CONTRIB. ESP. MEJORAS	36.45	36.45

Imp. + Adic:

\$247.20 Coactiva:

\$0.00

Recargo:

\$0.00

Descuento:

\$5.02

TOTAL:

\$242.19

DIRECTOR FINANCIERO (E)

TESORERO

JEFA DE RENTAS (E)

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec



PARA EL CIUDADANO











CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

2023 - 155598 Solicitante Certificado Nº Cédula : 0916555519 18/JUL/2023 - 15:25 NOT Fecha/Hora Emisión: Nombre: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO Código Catastral : Válido Hasta 16/SEP/2023 033-0118-013-0-0-0-1 NOMBRES REGISTRADOS Cédula Nombre BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. 0992435887001 DATOS DEL PREDIO Ciudadela/Cooperativa/Barrio Dirección Manzana Solar Parroquia CALLE PUBLICA 118 13 TARQUI KENNEDY NORTE DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD Matrícula Inmobiliaria Notaria Repertorio Fecha Inscripción No Reg. Propiedad TRIGESIMA GUAYAQUIL 34072 8-ENE-2007 315956 252 LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD FORMA DEL SOLAR CON SUR NORTE CALLE S/N 12.50 mts. SOLAR 10 12.50 mts. REGULAR ÁREA SOLAR ESTE CON OESTE CON SOLAR 12 SOLAR 14 253.12 20.25 mts. 20.25 mts. AVALÚO DE LA PROPIEDAD ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL AVALUO DEL SOLAR VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL VALOR m2 DEL SOLAR \$262.00 \$********66,317.44 0 CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS VALOR m2 CONST. AVALUO DE CONSTRUCCION TIPO CONSTRUCCION ANX. AREA CONST. SOLAR VACIO TOTAL CONSTRUCCIÓN: 5**********66,317.44 VALOR DE LA PROPIEDAD CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: VIGENCIA OBSERVACIONES: Usuario: LUIERAAQ ARQ. MARIA ANDREA SALVADOR MINUCHE SUBDIRECTOR DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepten este documento, considerar lo siguienta: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec Este documento NO certifica la propiedad del bien.

olicictar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.













N° CHB-2023-000074546 CÓDIGO CATASTRAL Nro. 033-0118-013-0-0-0-1

La/El Registrador/a de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 033-0118-013-0-0-01 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar 13 manzana 118 (antes 804) ubicado en la octava etapa de la URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia Tarqui

NORTE: Solar 10 con 12.50 metros. SUR: Calle S/N con 12.50 metros. ESTE: Solar 12 con 20.25 metros. OESTE: Solar 14 con 20.25 metros. AREA: 253,12 metros cuadrados.

Titular (es)

RUC

900000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Registrado (s):

RUC

0992545682001

KOZMA S.A.

Estado:

EP

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: Fondo en Escrituras:

253.12 mts2.

Área en Levantamiento:

20.25 mts2. 253.12 mts2.

Fondo en Levantamiento:

20.25 mts2.

Tipo de Terreno:

MERIDIONAL

Uso:

S/I

Frente en Escritura:

12.50 mts

Frente 1: Frente 2:

12.50 mts 0.00 mts

Frente 3:

Frente 4:

0.00 mts

0.00 mts

Norte: SOLAR 10, con 12.5000 mts.

Sur:

CALLE S/N, con 12.5000 mts.

Este:

SOLAR 12, con 20.2500 mts.

Oeste: SOLAR 14, con 20.2500 mts.

Alumbrado:

SI

Alcantarillado: Agua Potable:

SI SI

Red Telefónica:

SI

Pavimentación: Bordillo:

SI SI

Acera:

SI

Valor

50,64







Página 1 de 5





3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

2021/ENE/18 No. 1

PROPIEDADES

FIDEICOMISO MERCANTIL

Tomo: 3

No. Inscripción: 1091

No. Repertorio: 1670

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2020/DIC./30 -

Observación: Objeto del Fideicomiso:

El presente contrato de fideicomiso mercantil de administración tiene por objeto recibir los BIENES presentes y futuros mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la FIDUCIARIA en su calidad de representante legal del mismo, los administre según las instrucciones de este contrato [...]

El presente fideicomiso mercantil tendrá la duración de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la suscripción

del presente contrato.

Partes: ADQUIRENTE

900000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

GUAYAQUIL

BENEFICIARIO (A)

0992545682001

KOZMA S.A.

GUAYAQUIL

CONSTITUYENTE

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL

2018/MAR/23 No. 2

PROHIBICIONES DE ENAJENAR

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Tomo: 6

No. Inscripción: 377

No. Repertorio: 6032

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: - SB-L-0025-G/2018

Esc. / Pro. / Res.: 2017/AGO./04 - SCVS-INS-2017-00002969

Observación: Sirve de sustento para la elaboración del asiento registral el siguiente documento que tambien se archiva:

Resolución Nro.SCVS-INS-2017-00002969 de fecha 04 de agosto de 2017, ordenada por el abogado Suad Manssur Villagrán, Superintendente de Compañías, valores y seguros, mediante la cual RESUELVE: ARTICULO 2.- DESIGNAR al economista MIGUEL EDUARDO CEVALLOS MONTALVAN, liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, quien actuará a nombre y en

representación de la señora Superintendente de Compañías, Valores y Seguros,

en los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales dentro de la liquidación forzosa, teniendo todas las atribuciones que para esta clase de actos le confieren la ley, reglamentos y resoluciones respectivas. ARTÍCULO 6.- DISPONER que la presente Resolución se inscriba en el Registro Mercantil de Guayaquil y Registro de la Propiedad donde BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACIÓN

mantenga bienes.

Partes: AUTORIDAD COMPETENTE

90000000274901 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL

CED-0926945692 TAPIA FRANCO CRISTHIAN ROBERTO

18-09-2023 16:12

Lugar / Canal de Emisión: Matriz - Rpg, Guayaquil No. de Solisitud: 7048423

TRÁMITES JUDICIALES No. Comprobanta de Pago: 230620_000189

Valor. 50.64





20-06-2023 16:12





COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN LIQUIDADOR

0992435887001 0908457815

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION **CEVALLOS MONTALVAN MIGUEL EDUARDO**

SOLTERO

2018/MAR/22 No. 3

PROHIBICIONES DE ENAJENAR

LIQUIDACIÓN FORZOSA DE COMPAÑA DE **SEGUROS**

Tomo: 6

No. Inscripción: 373 No. Repertorio: 6035

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2017/FEB./10 - SCVS-INS-2017-0006-0034

Observación: Se practica esta inscripción en virtud de la copia de la Resolución Nro. SCVS-INS-2017-0006-0034 dictada el

10 de febrero de 2017, mediante la cual, resuelve:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., a partir de la presente fecha, por las causales previstas en los artículos 53 y 55 literal b) de la Ley General de Seguros.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que sobre los bienes de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., una vez iniciada la liquidación, no se constituyan embargos, secuestros, retenciones o prohibiciones de enajenar; y que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal f) del artículo 56 de la Ley General de Seguros, aquellos practicados con anterioridad a la liquidación, quedan sin efecto, con excepción del embargo y de aquellos sobre los cuales hubiere hipotecas constituidas por dicha entidad a favor de terceros, las que se regirán por lo dispuesto en el Código Civil.

ARTÍCULO 9.- DISPONER que la presente resolución se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y en los Registros de la Propiedad de los cantones en los cuales la compañía de seguros en liquidación tenga bienes inmuebles.

Partes: AFECTADO (A)

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL

AUTORIDAD COMPETENTE

900000000278004 SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL



230620_000189





Página 3 de 5





2007/ENE/08 No. 4

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 2

No. Inscripción: 253

No. Repertorio: 34072

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2006/NOV./24 -

Observación: Manzana 804, según urbanizadora. Actualmente manzana 118. Datos del predio actualizados según

REASEGUROS S.A.

Certificado de Avaluos y Registros 194787 y 194788 de Octubre 19 del 2.006.

Partes: COMPRADOR

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y

GUAYAQUIL

VENDEDOR

0991246355001

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

GUAYAQUIL

1996/JUN/06 No. 5

PROPIEDADES

Tomo: 249

No. Inscripción: 5670

No. Repertorio: 12318

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1995/OCT./02 -

Observación: -----

Partes: COMPRADOR

0991246355001

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

GUAYAQUIL

VENDEDOR

0907190458

ASPIAZU ESPINOZA NARCISA DEL ROCIO

SOLTERO

GUAYAQUIL

La información que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 20 de Junio de 2023 16:12

Ab. Ana María Ayala Robles Registradora de la Propiedad de Guayaquil Encargada

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

20-06-2023 16:12







NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de tres meses contados a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Ver Certificados y digitar el código CHB-2023-000074546 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o escanear el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA CORRECCIÓN: En el caso de detectar información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la corrección ingresando a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Corrección de Certificados.

DE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES: Se refiere a hechos o situaciones jurídicas sobrevinientes que al acceder a la publicidad registral modifican o alteran datos relativos a los elementos del folio real, como el inmueble (descripción, codificación catastral, delimitación, etc.), el titular (cambio de nombres y apellidos de la persona natural o de la denominación objetiva o razón social de la persona jurídica por transformación, o su identificación con relación a la cédula o del Registro Único de Contribuyentes), las titularidades de dominio o condominio (total o porcentual), el título causal (gamas de actos jurídicos o situaciones jurídicas inscribibles); y, gravámenes en cuanto a limitaciones del dominio o de goce, tales como usufructo, uso, habitación, servidumbre y los que solo otorgan al titular una utilización indirecta en caso de no pago de la obligación principal, como la hipoteca; e, interdicciones comprendiéndose los impedimentos legales, judiciales y administrativos.

Para requerir la inscripción del acto jurídico "ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES" se presentará el archivo de la copia de la escritura pública que contenga la declaración de voluntad del titular del derecho inscrito, si es una persona jurídica de su representante legal. Debiendo incorporar a la escritura pública el documento emitido por el organismo competente que respalde la actualización del dato registral.



TRÁMITES JUDICIALES











Fecha de Pago: 09-MAY-2023

COMPROBANTE DE PAGO:

27942226

CONTRIBUYENTE: BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CÓDIGO: 033-0118-014-0-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2023

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2023-077426

CLASIFICACIÓN: F5

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$66,317.44

TARIFA: 0.0025191000

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	83.53	83.53
CUERPO DE BOMBEROS	1.80	1.80
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.82	1.82
CONTRIB. ESP. MEJORAS	36.45	36.45

Imp. + Adic:

Recargo:

\$0.00

\$247.20 Coactiva:

Descuento:

\$0.00 \$5.02

TOTAL:

\$242.19

DIRECTOR FINANCIERO (E)

TESORERO

JEFA DE RENTAS (E)

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec





PARA EL CIUDADANO











CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

•	Soli	citante		Contiffered a NO		20	23 - 155602
Cédula :	0916555519			Certificado No	• :	20	23 - 133002
Nombre:	MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO			Fecha/Hora E	: misión	18/JUL/2023	- 15:27
Código Catastral :	033-0118-014-0-0-1			Válido Hasta	:	16/SEP/2023	- USANTURA
	***************************************		NOMBRES REGISTI	RADOS			NOTARI
Cédula		Nombre					Carlibir Gueyaştiri Av. Masco Amer
0992435887001		BALBOA COM	PAÑIA DE SEGUROS Y REASE	GUROS S.A.			1
DATOS DEL PREDIO		1					
Cludadela/Cooperativa/Barrio KENNEDY NORTE	Dirección CALLE PUBI	JCA		Manzana 118	Solar I	Parroquia	TARQUI
DATOS SEGUN TÍTULO DE	PROPIEDAD						
Otorgado en N GUAYAQUIL	otaría TRIGESIMA	Repertorio 34072	Fecha Inscripción 8-ENE-2007	Nº Reg. Propie		Matrícula Inmobili	44022
LINDEROS Y MENSURAS SI	EGÚN TÍTULO DE I	PROPIEDAD					
NORTE		CON	SUR			CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 9		12.50	nts. C.PUBLICA			12.50 mts.	REGULAR
ESTE SOLAR 13		CON 20.25	OESTE nts. SOLAR 7			CON 20.25 mts.	ÁREA SOLAR 253.12
AVALÚO DE LA PROPIEDAD)						
VALOR MATRIZ EN PRO	P. HORIZONTAL	- ALICUOTA	EN PROP. HORIZONTAL 0	VALOR m2 DEL SOL	AR 262.00		JO DEL SOLAR *************66,317.44
CONSTRUCCIÓN PRINCIPA	LVANEVAC		•	100/2	J		
ANX. AREA CONST.	aur allen versen miller score i die verstallen med er die den sein selbs ste	TIPO CON	STRUCCION		OR m2 CON		O DE CONSTRUCCION SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIED	AD					\$***	*********66,317.44
REGISTRO DE CONSTRUCC	IÓN:	_	CERTIF	ICADO DE REGISTRO VIGENCIA		AL DE LA EDIFIC	ACIÓN
OBSERVACIONES:						1	
Usvario: LUIERAAQ		4		Indreas	Salvade		
No to Angelo Offers Salceon		P. ci		ARIA ANDRE SUBDIRECTO as y/o personas naturales o ez verificado en el Portal We	OR DE (CATASTRO	to, considerar lo siguiente: El
1 1 3	certifica la propieda ualización de la info		a en este documento, por fav	or, enviar un correo a	tramitescatas	stro@guayaquil.go	b.ec.





CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2023-000074547

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 033-0118-014-0-0-0-1

La/El Registrador/a de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 033-0118-014-0-0-0-1 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar 14 manzana 118 (antes 804) ubicado en la octava etapa de la URBANIZACIÓN KENNEDY NORTE, parroquia

Tarqui.

NORTE: Solar 9 con 12.50 metros. SUR: Calle pública con 12.50 metros. ESTE: Solar 13 con 20.25 metros. OESTE: Solar 7 con 20.25 metros. ÁREA: 253,12 metros cuadrados.

Titular (es)

RUC

90000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Registrado (s):

RUC

0992545682001

KOZMA S.A.

Estado:

EP

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:

253.12 mts2.

Fondo en Escrituras:

20.25 mts2.

Área en Levantamiento:

253.12 mts2.

Fondo en Levantamiento:

20.25 mts2.

Tipo de Terreno:

MERIDIONAL

S/I

Usb:

Frente en Escritura:

12.50 mts

Frente 1: Frente 2: 12.50 mts

Frente 3:

0.00 mts

Frente 4:

0.00 mts 0.00 mts

Norte: SOLAR 9, con 12.5000 mts.

Sur:

C.PUBLICA, con 12.5000 mts.

Este:

SOLAR 13, con 20.2500 mts.

Oeste: SOLAR 7, con 20.2500 mts.

Alumbrado:

SI

Alcantarillado:

Agua Potable:

SI SI

Red Telefónica: Pavimentación: SI SI

Bordillo:

SI

Acera:

SI







Página 1 de 5





3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 2021/ENE/18 **PROPIEDADES**

FIDEICOMISO MERCANTIL

Tomo: 3

No. Inscripción: 1092

No. Repertorio: 1671

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2020/DIC./30 -

Observación: Objeto del Fideicomiso:

El presente contrato de fideicomiso mercantil de administración tiene por objeto recibir los BIENES presentes y futuros mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la FIDUCIARIA en su calidad de representante legal del mismo, los administre según las instrucciones de este contrato [...]

El presente fideicomiso mercantil tendrá la duración de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la suscripción

del presente contrato.

Partes: ADQUIRENTE

900000000295960 FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

GUAYAQUIL

BENEFICIARIO (A)

0992545682001

KOZMA S.A.

GUAYAQUIL

CONSTITUYENTE

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S,A EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL

No. 2 2018/MAR/23 PROHIBICIONES DE ENAJENAR

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Tomo: 6

No. Inscripción: 378

No. Repertorio: 6032

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: - SB-L-0025-G/2018

Esc. / Pro. / Res.: 2017/AGO./04 - SCVS-INS-2017-00002969

Observación: Consta;

Resolución Nro.SCVS-INS-2017-00002969 de fecha 04 de agosto de 2017, ordenada por el abogado Suad Manssur Villagrán, Superintendente de Compañías, valores y seguros, mediante la cual RESUELVE: ARTICULO 2.- DESIGNAR al economista MIGUEL EDUARDO CEVALLOS MONTALVAN, liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EN LIQUIDACIÓN, quien actuará a nombre y en

representación de la señora Superintendente de Compañías, Valores y Seguros,

en los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales dentro de la liquidación forzosa, teniendo todas las atribuciones que para esta clase de actos le confieren la ley, reglamentos y resoluciones respectivas. ARTÍCULO 6.- DISPONER que la presente Resolución se inscriba en el Registro Mercantíl de Guayaquil y Registro de la Propiedad donde BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACIÓN

mantenga bienes.

Partes: AUTORIDAD

90000000274901 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

GUAYAQUIL

COMPETENTE COMPAÑÍA EN

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL

LIQUIDACIÓN

REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION

CED-0926945692 TAPIA FRANCO CRISTHIAN ROBERTO

Lugar / Canal de Emisión:

No. de Solicitud:

TRÁMITES JUDICIALES No. Comprobante de Pago:

50.64





LIQUIDADOR

0908457815

CEVALLOS MONTALVAN MIGUEL EDUARDO

SOLTERO

PROHIBICIONES DE ENAJENAR

LIQUIDACIÓN FORZOSA DE ENTIDAD

FINANCIERA

Tomo: 6

No. Inscripción: 374 No. Repertorio: 6035

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2017/FEB./10 - SCVS-INS-2017-0006-0034

Observación: Se practica esta inscripción en virtud de la copia de la Resolución Nro. SCVS-INS-2017-0006-0034 dictada el

10 de febrero de 2017, mediante la cual, resuelve:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR en estado de liquidación forzosa a BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., a partir de la presente fecha, por las causales previstas en los artículos 53 y 55 literal b)

de la Ley General de Seguros.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que sobre los bienes de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., una vez iniciada la liquidación, no se constituyan embargos, secuestros, retenciones o prohibiciones de enajenar; y que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal f) del artículo 56 de la Ley General de Seguros, aquellos practicados con anterioridad a la liquidación, quedan sin efecto, con excepción del embargo y de aquellos sobre los cuales hubiere hipotecas constituidas por dicha entidad a favor de terceros, las que se regirán por lo dispuesto en el Código Civil.

ARTÍCULO 9.- DISPONER que la presente resolución se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y en los Registros de la Propiedad de los cantones en los cuales la compañía de seguros en liquidación tenga bienes inmuebles.

Partes: AFECTADO (A)

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL

AUTORIDAD COMPETENTE

90000000278004 SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

VALORES Y SEGUROS

GUAYAQUIL

No. 4 2007/ENE/08 **PROPIEDADES**

COMPRAVENTA



No. Inscripción: 252 No. Repertorio: 34072

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2006/NOV./24 -

Observación: Manzana 804, según urbanizadora. Actualmente manzana 118. Datos del predio actualizados según

Certificado de Avaluos y Registros 194790 de Octubre 19 del 2.006.

Partes: COMPRADOR

0992435887001

BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y

Uso

GUAYAQUIL

REASEGUROS S.A.

Solicitantes

20-06-2023 16:12

CED-0926945692 TAPIA FRANCO CRISTHIAN ROBERTO

Fecha y Hora de Emisión: Fecha de Vencimiento:

Lugar / Canal de Emisión:

No. de Solicitud:

TRÁMITES JUDICIALES No. Comprohente de Pago:

Valor 50,64





Página 3 de 5

18-09-2023 16:12

Matriz - Rpg, Guayaquil

7048423

230620_000189





VENDEDOR

0991246355001

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

GUAYAQUIL

1999/OCT/06 No. 5

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 77

No. Inscripción: 8712

No. Repertorio: 23410

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1999/SEP./10 -

Observación: MUNICIPIO:

VENDEDOR

VENDEDOR

Area Total: 253,13 metros cuadrados.

Oeste: Solar 7.

Partes: COMPRADOR

0991246355001 0900688334

0903545192

BIENES & RAICES BIRASOL S.A.

VITERI PEREZ ANTONIO ARNALDO

GUAMANQUISPE GARCES NORMA

GUAYAQUIL CASADO

CASADO

GUAYAQUIL GUAYAQUIL

GUADALUPE

No. 6 1998/ENE/20 PROPIEDADES

Tomo: 41

No. Inscripción: 796

No. Repertorio: 1079

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1997/DIC./15 -

Observación: -----

Partes: COMPRADOR

0900688334 0903545192 VITERI PEREZ ANTONIO ARNALDO

GUAMANQUISPE GARCES NORMA

GUADALUPE

VENDEDOR 0990619700001

ANCOSA, ANTIGUA CORPORACION SOCIEDAD ANONIMA

GUAYAQUIL

CASADO

CASADO

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

La información que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

COMPRADOR

Guayaquil, 20 de Junio de 2023 16:12

Uso:

50,64













Ab. Ana María Ayala Robles Registradora de la Propiedad de Guayaquil Encargada Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de tres meses contados a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Ver Certificados y digitar el código CHB-2023-000074547 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o escanear el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA CORRECCIÓN: En el caso de detectar información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la corrección ingresando a www.rpguayaquil.gob.ec opción Servicios en Línea > Corrección de Certificados.

DE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES: Se refiere a hechos o situaciones jurídicas sobrevinientes que al acceder a la publicidad registral modifican o alteran datos relativos a los elementos del folio real, como el inmueble (descripción, codificación catastral, delimitación, etc.), el titular (cambio de nombres y apellidos de la persona natural o de la denominación objetiva o razón social de la persona jurídica por transformación, o su identificación con relación a la cédula o del Registro Único de Contribuyentes), las titularidades de dominio o condominio (total o porcentual), el título causal (gamas de actos jurídicos o situaciones jurídicas inscribibles); y, gravámenes en cuanto a limitaciones del dominio o de goce, tales como usufructo, uso, habitación, servidumbre y los que solo otorgan al titular una utilización indirecta en caso de no pago de la obligación principal, como la hipoteca; e, interdicciones comprendiéndose los impedimentos legales, judiciales y administrativos.

Para requerir la inscripción del acto jurídico "ACTUALIZACIÓN DE DATOS REGISTRALES" se presentará el archivo de la copia de la escritura pública que contenga la declaración de voluntad del titular del derecho inscrito, si es una persona jurídica de su representante legal. Debiendo incorporar a la escritura pública el documento emitido por el organismo competente que respalde la actualización del dato registral.



+









Oficio No. SCVS-INS-DNA-2022-00046146 Guayaquil, 1 de agosto de 20

Asunto: Constitución del fideicomiso mercantil de administración denominado

Economista
Daniel Marín Andrade
LIQUIDADOR DE BALBOA COMPAÑÍA
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

"FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA".

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación Nro. SB-L-0703-G/2022, ingresada con trámite No. 57220-0041-21 en respuesta al Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2022-00033320-O del 24 de mayo del 2022, en el cual la Intendencia Nacional de Seguros le informa que la escritura pública de constitución del fideicomiso mercantil de administración denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA", no cumpliría con las disposiciones legales contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, para la aportación de los activos de la entidad en liquidación, por cuanto no cuenta con la autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Al respecto, la Intendencia Nacional de Seguros ordenó que en su calidad de liquidador de la compañía BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN, efectúe las acciones necesarias para que los bienes que fueron aportados para la constitución del fideicomiso mercantil sean restituidos a la compañía; acciones sobre cuyo plan y ejecución, debieron ser informadas a este Organismo de Control dentro del término de diez días contados a partir de la notificación del Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2022-00033320-O.

Por lo expuesto, se dispone que, en el informe de gestión del liquidador con corte al 31 de julio de 2022, los estados financieros registren la reclasificación de la



cuenta contable Diferidos (14.03) a Bienes Raíces (1103), y, se informe del estado actual del fideicomiso, constituido sin aprobación de esta entidad de control.

El incumplimiento a esta disposición acarreará las sanciones que se establece en la ley en atención a la gravedad de la falta, perjuicios causados a terceros, negligencia, intencionalidad, reincidencia o cualquier otra circunstancia agravante o atenuante; la imposición de la sanción es independiente de cualquier otra sanción que se pudiera aplicar por actos violatorios de otras disposiciones y no limitan la aplicación de las sanciones civiles o penales que correspondan de conformidad con la ley.

Atentamente,

Ing. César Pillajo Baños

DIRECTOR NACIONAL DE AUDITORÍA (E)

Validez desconocida

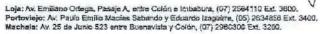
Digitally signed by CESAR EUGENIO PILLAJO BANOS

Date: 2022.08.02.14:31:05 (Guayaquil, Centro Financiero Público, 9 de Octubre 200 y Pichincha, (04) 3728500 Ext. 2457 / 2458.

Location: SC Sale Roca 560 y Amazones, (02) 2997806 Ext. 1245 / 1236.

Cuencat Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estado, (07) 2882449 Ext. 3300.

Ambato: Av. de las Américas 2024 entre Cuba y Niceragua, (03) 2521523 Ext. 3100.





Guayaquil, 30 de marzo de 2023 SB-L-0840-G/2023



Abg.
Silvana Ronquillo Delgado
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Parque Empresarial Colón-Edif. Pacifica Center, Piso 8 Ofi.801
Ciudad.-

De mi consideración,

Yo, Daniel Eduardo Marín Andrade portador de la cédula de ciudadanía No. 0800161465, en mi calidad de Liquidador de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme la resolución No. SCVS-DNNR-2019-00000962 que adjunto; ante ustedes comparezco en calidad de constituyente y solicito la terminación anticipada del Fideicomiso Balboa y que se restituyan los bienes inmuebles aportados a mi representada, esta solicitud la hago en base a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio SCVS-INS-DNA-2022-00046146-O del 01 de agosto del 2022.

En consecuencia autorizo al Ab. Cristhian Tapia Franco portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0926945692 para que en mi representación gestione, agilite y suscriba a mi nombre cualquier otro documento necesario para efectuar lo antes solicitado.

Cualquier notificación respecto a lo antes solicitado las recibiremos en los correos electrónicos <u>liquidadorbalboa@segurosbalboa.com.ec</u> y cristhiantapiafr@gmail.com.

Atentamente,

p.- BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN



Econ. Daniel Marín Andrade Liquidador SCVS-INS-DNNE-2019-00000962 Del 1 de febrero de 2019 Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. en Liquidación SCVS-INS-2017-006-0034 Del 10 de febrero de 2017



Y



وروع المراجعة خا

X



Melissa Landívar López < legal@zion.com.ec>

f

ENTREGA DE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS 02-05-2023 FID. BALBOA

Lorena Mejia Borja < lmejia@zion.com.ec>

2 de mayo de 2023, 17:14

Para: jpando@segurosbalboa.com.ec, "Cristhian Tapia (Trabajo)" <cristhiantapiafr@gmail.com> Cc: María Victoria Cueva <mcueva@zion.com.ec>, Melissa Landívar López <legal@zion.com.ec>

Estimados Constituyentes/Beneficiarios, buenas tardes:

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Novena Segunda, numeral nueve tres del Contrato Constitutivo del Fideicomiso Mercantil BALBOA, se adjunta la rendición comprobada final de cuentas con corte al 02-mayo-2023.

Por favor confirmar la recepción de la documentación, como soporte de entrega de la misma.

Gracias.

Saludos cordiales,



in y 💿

CONFIDENCIALIDAD La información contenida en el presente correo electrónico, incluidos los datos o archivos adjuntos, son de carácter confidencial por lo que su contenido está reservado únicamente para sus destinatarios. El uso, traslado y copia no autorizados de esta comunicación están estrictamente prohibidos por la ley. Si usted no es el destinatario designado de esta comunicación, proceda a tomar nota de que cualquier revisión, difusión o duplicación de esta comunicación queda estrictamente PROHIBIDA. Muchas gracias.

Cuidemos el Medio Ambiente! Antes de imprimir este documento, considere la necesidad de hacerlo o no.

RDC FINAL FID. BALBOA - 02052023_.pdf 1028K





TU ÉXITO ES NUESTRA **RESPONSABILIDAD!**

Guayaguil, mayo del 2023.

Señor Daniel Marín Andrade BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. KOZMA S.A. Ciudad.-



Rendición Final de Cuentas FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, digo y comunico que entre las obligaciones de la Fiduciaria según el contrato constitutivo del Cuentas FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA (en adelante "FIDEICOMISO"), estipula que la Fiduciaria deberá rendir cuentas comprobadas de sus actuaciones a Constituyentes, Beneficiarios justificando, argumentando y demostrando su cumplimiento en la labor encomendada en este contrato.

En relación con lo mencionado en el párrafo que antecede, adjunto sírvase encontrar la correspondiente rendición FINAL de cuentas del FIDEICOMISO al 02 de mayo del 2023; asimismo, se incluye la siguiente documentación:

- Detalle de bienes a restituir.
- Libro caja bancos.
- Estado de Situación Financiera.

En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradecemos se nos notifique por escrito a fin de solventarlas a la brevedad posible. Si en el plazo de diez días hábiles la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada e informada a través del documento adjunto. En caso de requerir alguna explicación adicional, será un gusto atenderle.

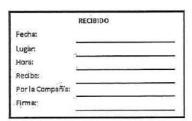
Sin otro particular me suscribo a usted, agradeciendo una vez más la confianza depositada en nosotros.

Atentamente

LORENA MARIA LORENA MARIA MEJIA BORJA:

Lorena Mejía Borja Administradora de Negocios Fiduciarios ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

CC. File



















FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA RENDICIÓN FINAL DECUENTAS

Elaborado por: Lorena Mejía Borja 02/05/2023



De acuerdo con lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso y en la Ley de Mercado de Valores, es deber indelegable de la fiduciaria, rendir cuentas sobre la actividad fiduciaria al constituyente (s) y beneficiario (s). A continuación, se muestra la información de la gestión realizada por la Fiduciaria.

1. Antecedentes

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al 30 de diciembre del 2020 ante la Abg. Amelia Dito Mendoza, Notaria Décima Séptima del cantón de Guayaquil, se constituye el Fideicomiso Mercantil BALBOA.

El RUC fue emitido el 08-01-2021.

2. Constituyentes

BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN

3. Beneficiarios

KOZMA S.A.

4. Interviniente

Alfredo Alejandro Cuentas Ramos, únicamente con la finalidad de realizar las declaraciones que constan expresas en las CLÁUSULAS TRIGÉSIMA SEXTA y TRIGÉSIMA SÉPTIMA del Contrato Constitutivo.

5. Tipo de Fideicomiso

Administración.

6. Periodicidad de la Rendición de Cuentas

Anual, pero en este caso es la Rendición Final con corte al 17-04-2023.

7. Objeto del Fideicomiso

Recibir los BIENES presentes y futuros mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la FIDUCIARIA en su calidad de representante legal del mismo, los administre y disponga de ellos según las instrucciones de este contrato.

Conformación del Patrimonio y Transferencia de Dominio a Título de Fideicomiso Mercantil.

Para constituir un fideicomiso mercantil irrevocable de administración denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA", EL CONSTITUYENTE APORTANTE transfiere:







CANTÓN JARAMIJÓ:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Arboleda del cantón Jaramijó, identificado con el código catastral número UNO TRES DOS UNO CINCO CERO CERO UNO - DOS TRES - CUATRO CERO - CERO UNO CERO CERO SIETE SIETE (13215001-23-40-010077). Vivienda modelo Brexia esquinera de dos plantas, que se encuentra en la manzana seis, lote nueve, situada en la avenida las acacias número ciento veintiocho.

Área total: 141.79 M2 y Alícuota 0.3688%

Avalúo Municipal de \$11,785.32

Se encuentran en proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad de cada cantón correspondiente.

CANTÓN MANTA:

Una oficina, número 502, del Edificio El Navio, ubicado en el malecón Jaime Chávez Gutiérrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta, identificado con el código catastral número UNO - CERO CUATRO - CERO SIETE - CERO UNO - CERO TRES CUATRO (1-04-07-01-034).

Área total: 116.92 M2

Avalúo Municipal de \$90,021.13

Inscrito el 25-01-2021 en el Registro de la Propiedad de Manta.

❖ CANTÓN MANTA:

un estacionamiento número 19, del Edificio El Navio, ubicado en el malecón Jaime Chávez Gutiérrez, entre las calles diecinueve y veinte del Barrio Córdova del Cantón Manta, identificado con el código catastral número UNO - CERO CUATRO - CERO SIETE - CERO UNO - CERO UNO NUEVE (1-04-07-01-019).

Área total: 11.04 M2 y Área común 3.99 M2.

Avalúo Municipal de \$3,344.25

Inscrito el 25-01-2021 en el Registro de la Propiedad de Manta.

CANTÓN GUAYAQUIL:

LA CANCHITA: Solar Número 12, identificado con el código catastral número TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO- CERO DOCE - CERO CERO CERO - CERO -

Área total: 289.17 M2

Avalúo Municipal de \$75,762.54

Inscrito el 18-01-2021 en el Registro de la Propiedad de Guayaquil.

CANTÓN GUAYAQUIL:

LA CANCHITA: Solar Número 13, identificado con el código catastral número TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO TRECE - CERO CERO CERO - CERO

Área total: 253.12 M2

Avalúo Municipal de \$66,317.44

Inscrito el 18-01-2021 en el Registro de la Propiedad de Guayaquil.







CANTÓN GUAYAQUIL:

LA CANCHITA: Solar Número 14, identificado con el código catastral número TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO CATORCE - CERO CERO CERO - CE

Área total: 253.12 M2

Avalúo Municipal de \$66,317.44

Inscrito el 18-01-2021 en el Registro de la Propiedad de Guayaquil.

9. Instrucciones:

En tal virtud, la FIDUCIARIA, en su calidad de representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA, deberá cumplir las siguientes instrucciones irrevocables:

DIEZ. UNO. - Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la Ley y el presente contrato;

DIEZ. DOS.- Recibir y administrar los bienes fideicomitidos de manera prudente y diligente, conforme las instrucciones detalladas en el presente contrato.

DIEZ. TRES.- De existir una sentencia ejecutoriada en contra del CONSTITUYENTE respecto a los juicios detallados en el numeral TRES.TRES del presente contrato, el FIDEICOMISO deberá restituir los BIENES a favor del CONSTITUYENTE.

DIEZ. CUATRO.- Transferir a la compañía KOZMA S.A. la totalidad de los BIENES que se encuentran en el patrimonio autónomo del FIDIECOMISO únicamente en el caso que el CONSTITUYENTE concluya su proceso de liquidación y se emita la Resolución de Cancelación respectiva por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; de cumplirse esta instrucción proceder con la liquidación del FIDEICOMISO.

DIEZ. CINCO.- La FIDUCIARIA deberá restituir a favor del CONSTITUYENTE los BIENES en caso que el CONSTITUYENTE tenga otras acreencias adicionales a los juicios detallados en el numeral TRES.TRES del presente contrato, únicamente con la anuencia que deberá constar mediante instrucción expresa por parte de la Intendencia Nacional de Seguros o de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; de restituirse o transferirse la totalidad de los BIENES, la FIDUCIARIA deberá proceder posteriormente con la liquidación del FIDEICOMISO.

DIEZ. SEIS.- Solicitar al CONSTITUYENTE un informe mensual respecto al estado de los juicios detallados en el numeral TRES. TRES. del presente contrato; así como las acciones e instancias a considerarse en los mismos. En caso que el detalle mensual no sea entregado, LA FIDUCIARIA, dentro del último día hábil de cada mes, deberá cotejar a través del sistema SATJE - Consulta de Procesos el estado de los mismos; de existir alguna sentencia ejecutoriada, LA FIDUCIARIA deberá notificar este particular por escrito al CONSTITUYENTE, BENEFICARIO y al Intendente Nacional de Seguros de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la finalidad de proceder con la restitución y/o transferencia del o los BIENES aportados al FIDEICOMISO.



Y



DIEZ. SIETE.- Recibir y efectuar las gestiones razonablemente necesarias para el perfeccionamiento de la transferencia de BIENES aportados. La FIDUCIARIA de manera facultativa, podrá solicitar la información adicional que considere necesaria relacionada a los BIENES que pudiesen llegar a ser aportados por el CONSTITUYENTE, con el objeto de exigir la regularización en caso de que existan inconsistencias o falta de aportes al FIDEICOMISO.

DIEZ. OCHO.- Abrir una cuenta corriente en el Banco Bolivariano, para lo cual el CONSTITUYENTE se obliga a entregar a LA FIDUCIARIA, posterior a la fecha de constitución del FIDEICOMISO, el valor de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00) para realizar la apertura de la cuenta bancaria.

DIEZ. NUEVE.- Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, cargos y costos que se generaren con motivo de la administración de este FIDEICOMISO, incluida la necesidad de defender al patrimonio autónomo frente a terceros, siempre y cuando tuviere fondos para ello en el patrimonio autónomo o EL CONSTITUYENTE y/o BENEFICIARIO se los proporcionare, caso contrario la FIDUCIARIA no será responsable de realizar los pagos o acciones determinadas en este numeral.

DIEZ. DIEZ.- Elaborar una rendición de cuentas con periodicidad anual, la cual deberá ser entregada al CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO dentro de los treinta días calendarios posteriores al cierre del mes al que se refiere dicha rendición de cuentas.

DIEZ. ONCE.- La FIDUCIARIA deberá de administrar los BIENES y activos conforme los términos del presente contrato. La FIDUCIARIA está facultada para realizar gestiones de tenencia y custodia de los BIENES del FIDEICOMISO, en los términos señalados en el presente contrato.

DIEZ.DOCE. - Ejecutar todos los actos y/o celebrar todos los contratos lícitos necesarios para el cumplimiento del objeto FIDEICOMISO e instrucciones impartidas por EL CONSTITUYENTE; así como aquellos necesarios para efectuar la terminación y liquidación del FIDEICOMISO en el evento de cumplirse alguna de las causales de terminación estipuladas en este contrato.

DIEZ. TRECE. - Registrar contablemente los BIENES aportados al presente patrimonio autónomo de conformidad al avalúo municipal que constan como habilitante al presente contrato.

10. Procesos Judiciales / Coactivas - Constituyente del Fideicomiso.

Juicio Nro. cero nueve tres tres dos - dos cero uno ocho - cero dos cinco siete uno (09332-2018-02571), Cuantía: NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 917,480.88), iniciado por la compañía SEGUROS SUCRE S.A. contra BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Estado: Conforme informes mensuales entregados por BALBOA indicaron lo siguiente: el 21 de mayo de 2021, el tribunal de la Corte Nacional de Justicia, emitió la correspondiente sentencia, en la cual resolvió "Desestimar el recurso de casación planteado por la parte actora, Seguros Sucre S.A., respecto de la





NOTARÍA 55

Carbin Guergani I.A. Masso Angelo Otasi Salzado

vill de la Corte

sentencia dictada por el Tribunal de la Sala Especializada de lo Civil Provincial de Justicia del Guayas, de 22 de julio de 2019, las 13h57".

El 02 de junio de 2021, el mismo tribunal, mediante la secretaria relatora del despacho, sentó la correspondiente razón de ejecutoria de la sentencia emitida y detallada anteriormente.

Con los preceptos antes detallados, se puede determinar que el proceso iniciado por Seguros Sucre S.A. en contra de Balboa Cia. De Seguros y Reaseguros S.A. En Liquidación, ha finalizado de forma satisfactoria para esta.

Juicio Nro. cero nueve cinco cero tres - dos cero uno uno - cero cero uno ocho (09503-2011-0018), cuantía: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$250,000.00), iniciado por BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN en contra de la Aduana.

Estado: Conforme informes mensuales entregados por BALBOA indicaron lo siguiente: Con fecha 30 de noviembre de 2022 el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil emitió sentencia en la que resolvió: "Por estas consideraciones el Tercer Tribunal del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y PORAUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, declara con lugar la excepción 10 del Art. 212 del Código Tributario propuesta en escrito de excepciones presentado por la Ing. Carmen Salazar Bracco, por los derechos que representa de Balboa COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., al haberse quebrantado el Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 342-2010"

Desde la fecha antes mencionada la contraparte tenía 30 días laborables para ejercer su recurso de casación; sin embargo, de la revisión del sistema SATJE no consta ningún escrito ejerciendo dicha acción, por lo tanto, solicitamos el día 8 de marzo de 2023 que la actuaria del despacho siente razón de ejecutoria sobre la sentencia dictada, con esto el referido proceso ha concluido de forma favorable

Juicio Nro. cero nueve cinco cero dos - dos cero uno uno - cero cero cinco tres (09502-2011-0053), cuantía DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,000.00), iniciado por BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN en contra de la Aduana.

Estado: Conforme informes mensuales entregados por BALBOA indicaron lo siquiente: El día 10 de octubre del 2011 la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 2 de Guayaquil, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar las presentes demandas de excepciones planteada por la lng. Carmen Salazar Bracco, en su calidad de Presidente Ejecutivo y por los derechos que representa de BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y por el señor Manuel Alberto Suárez Arosemena, en su calidad de Gerente General y por los derechos que representa de la compañía VITROACEROS S.A., respectivamente, así como se declara la nulidad e invalidez del Auto de Pago dentro del Proceso Coactivo N° 341-2010, emitido por el Juez de Coactiva y Gerente Distrital de Guayaquil de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, por lo que se dará de baja de la contabilidad fiscal dicho cobro y se devolverá de manera inmediata la póliza de seguros Nº 1001378".







Juicio Nro. cero nueve cinco cero dos - dos mil diez - cero uno tres tres (09502-2010-0133), cuantía CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$170,000.00), iniciado por FISHECUADOR S.A. en contra del GERENTE DIST. MANTA DE LA C.A.E.

Estado: Conforme informes mensuales entregados por BALBOA: El día 12 de marzo de 2020, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declaró sin lugar la demanda de excepciones y consecuentemente dispone la continuación del proceso coactivo No. 037-003-2010 seguido contra la compañía FISHECUADOR S.A. A pesar de que la sentencia fue desfavorable para Balboa, hemos realizados averiguaciones internas dentro del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y nos han indicado que los valores de dicha sentencia fueron pagadas por FISHECUADOR S.A., siendo esta la razón por la que Balboa en su certificado de cumplimiento de obligaciones no registra valores pendientes de ningún tipo a favor de dicha institución.

11. Descripción de las Actividades Realizadas por la Fiduciaria.

A la fecha de la presente rendición de cuentas se ha cumplido con lo siguiente:

- ✓ BALBOA ha entregado los informes de los estados de los procesos judiciales de forma mensual.
- ✓ Con fecha 14 de abril de 2023, se procedió con la anulación y cancelación de la cuenta corriente No. 0025077199 que el Fideicomiso mantenía en Banco Bolivariano C.A.
- ✓ Se procedió a transferir el valor de \$935.09, referente al saldo disponible en la cuenta en mención, al constituyente BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

12. Información Financiera

Se detalla saldos en la cuenta bancaria del Fideicomiso:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de</u>	<u>N° de</u>	Saldo al
<u>Financiera</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Cuenta</u>	
Banco Bolivariano	Corriente	002-507719-9	\$ 0.00

 Se adjunta el LIBRO CAJA BANCOS de todo el movimiento bancario al 02-05-2023. Cabe indicar que esta cuenta se encuentra cerrada. Anexo 2

Adjunto a la presente rendición enviamos los siguientes Estados Financieros:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. Anexo 3





NOTARÍA 55
Cartán Gunyaquil Ao. Marco Angelo Otati Salcedo

"Por otro lado dejo constancia la importancia que, de conformidad al Art. 136 del Libro II (Ley de Mercado de Valores) del Código Orgánico Monetario y Financiero, proceda en case de ostentar la calidad de constituyente, constituyente adherente y/o beneficiario del FIDEICOMISO con el registro contable en sus libros en atención a las transferencias de bienes realizadas al referido patrimonio autónomo, según corresponda. Tal obligación es exclusiva de quienes mantienen derechos fiduciarios en el FIDEICOMISO."

13. Estado actualizado y Situación Jurídica de los bienes.

El patrimonio que constituyó el Fideicomiso Mercantil BALBOA, al corte de la presente rendición de cuentas, es utilizado exclusivamente para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

Se adjunta, detalle de los bienes. Anexo 1

Cabe indicar que estos bienes serán restituidos a BALBOA, conforme instrucción de terminación y liquidación del FIDEICOMISO.

14. Auditoría Externa

De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta Política Monetaria y Financiera sobre la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa que dice: Deberán contar con auditoría externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores, los negocios fiduciarios que tienen la obligación de inscribirse en dicho registro, excepto los fideicomisos en los que participa el sector público como constituyente, constituyente adherente o beneficiario, salvo que en el respectivo contrato se hubiere dispuesto la contratación de auditoría externa, para este Fideicomiso y de acuerdo con lo dispuesto NO es necesario contar con Auditoría Externa.

15. Liquidación y Terminación

Conforme instrucción emitida el 30 de marzo de 2023, el Constituyente solicitó la terminación anticipada del Fideicomiso Balboa y que se restituyan los bienes inmuebles aportados al mismo. Dicha solicitud fue hecha en base a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio SCVS-INS-DNA-2022-00046146-O del 01 de agosto de 2022. Por lo que, de acuerdo con la cláusula novena, se inicia el proceso de liquidación y terminación.

Es importante mencionar que en una sola escritura se realizarán dos actos, primero la restitución de bienes y como segundo acto a liquidación de el Fideicomiso.

16. Temas Pendientes

No existen temas pendientes en el Fideicomiso.

17. Reporte de Novedades

Al cierre de la rendición de cuentas no tenemos novedades dentro del Fideicomiso.



X



18. Anexos

- 1. Detalle de bienes inmuebles aportados, que serán restituidos.
- 2. Libro Caja Bancos.
- 3. Estado de Situación Financiera.

Aceptación.-. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, respecto a la rendición de cuentas materia del presente informe, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas en la brevedad de tiempo posible y, si en el plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera expresa la conformidad con la labor desarrollada e informada a través de la presente rendición de cuentas y de tal forma no podrán existir reclamos a Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. puesto que existirá la aceptación en la administración del presente negocio fiduciario.

Nota. - Se recuerda que, si alguna de las partes modificare las direcciones electrónicas o físicas para recibir notificaciones, entre estas las rendiciones de cuentas, lo deberá comunicar por escrito a la fiduciaria, dentro de los cinco (5) días subsiguientes al cambio. En caso de no lograr efectuar la entrega a cualquiera de las partes de cualquier tipo de comunicación, éstas desde ya autorizan a la FIDUCIARIA a que realicen la publicación de comunicaciones, notificaciones, rendiciones de cuenta y otros en su página web en la dirección electrónica www.zion.com.ec.

p. / Fideicomiso Mercantil BALBOA

LORENA
MARIA
MEJIA
BORJA

Lorena Mejía Borja Administradora de Negocios Fiduciarios ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.







<u>ANEXO 1</u>

DETALLE DE BIENES INMUEBLES POR RESTITUIR



Y





REPORTE DE BIENES Al 02 de Mayo de 2023 Moneda: USD DOLARES

Reporte: FIDR_070 Usuario: LMEJIA Fecha: 02-05-2023 Página: 1 de 1

Código Bien	Nombre	Tipo	Dirección	Ciudad	Valor	Se	iguro	Año Ult. Pago
Codigo Dici	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			7. 00-70-10-C	Avalúo	Aseguradora	Vig. Desde - Hasta	Imp. Predial
001	LA CANCHITA SOLAR 12	SOLAR	identificado con el código catastral número TREINTA TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO- CERO DOCE - CERO CERO CERO CERO - CERO - CERO Área total: 299.17 M2	GUAYAQUIL	75,762.54			
002	LA CANCHITA SOLAR 13	SOLAR	identificado con el código catastral número TREINTA Y TRES - CERO CIENTO DIECIOCHO - CERO TRECE - CERO CERO CERO CERO CERO - CERO - CERO, Área total: 253.12 M2	GUAYAQUIL	66,317.44			
003	LA CANCHITA SOLAR 14	SOLAR	identificado con el código calastral número TREINTA Y TRES – CERO CIENTO DIECIOCHO – CERO CATORCE – CERO CERO CERO CERO CERO – CERO, Área total: 253.12 M2	GUAYAQUIL	66,317.44			
004	OFICINA #502	OFICINA	Edificio El Navio, ubicado en el malecón Jaime Chávez Gutiérrez, entre las calles discinueve y veinte del Barrio Córdova del Centón Manta.	MANTA	90,021.13			
005	ESTACIONAMIENTO #19	ESTACIONAMIENTO	Edif. El Navio, ubicado en el malecón Jaime Chávez Gutiérrez, entre las calles 19 y 20 del Barrio Córdova del Cantón Manta.	MANTA	3,344.25	*		
006	VIVIENDA MODELO BREXIA MZ 6 LOTE 9	VIVIENDA	Lote de terreno ubicado en la Urb. Arboleda del cantón Jaramijó, Vivienda modelo Brexia esquinera de dos plantas, que se encuentra en la MZ 6, jote 9, situada en la Av. las acacias número 128.		11,785.32			
				Total 525:	313,548.12			

Total;

313,548.12





ANEXO 2

LIBRO CAJA BANCOS



y





FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Libro Caja Bancos

BANCO BOLIVARIANO C.A. Cuenta: 002-507718-9 Moneda: USD Del: 01-01-2023 Al: 02-05-2023

Reporte: CAJR_032 Usuarlo: LMEJIA Fecha: 02-05-2023 Página: 1 de 2

Fecha 15/02/2023	Fecha Banco #. Chaque 15/02/2023	Sensficiario FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA
12/04/2023	12/04/2023	BANCO BOLIVARIANO C.A.
12/04/2023	12/04/2023	FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA
12/04/2023	12/04/2023	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACION
13/04/2023	13/04/2023	BANCO BOLIVARIANO C.A.
		Total;

		Saldo Inicial:	985.08		5	Saldo Inicial USD:		965.08
Descripción	# In/Eq	Debe	Haber	Saldo	Cotiz	Debe USD	Haber USD	Selde USD Est
Deposito para que no se inactivo la cuents	5	0.01	0.00	985.09	1,000	0,01	0,00	965.09 PA
N/D BANCO BOLIVARIANO comision transferencia	4	0.00	2.15	982.94	1.000	0.00	2,15	98294 PAG
envieds Deposito para que no se inactive la cuenta	6	0.50	0.00	983.44	1.000	0.50	0,00	983,44 PAG
Se procede a restituir al Constituyente BALBOA. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN por liquidación del Fidelcomiso	3	0.00	983,09	0.35	1,000	0.00	963.09	0.35 PA
Mercantil Balboa NID BANCO BOLIVARIANO comision transferencia enviada	5	0.00	0,35	0,00	1.000	0.00	0.35	0.00 PAG
		0.61	985.59	0.00		0.51	985.59	0.00







Reporte: CAJR_032 Usuario: LMEJIA Fecha: 02-05-2023



FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA

Libro Caja Bancos BANCO BOLIVARIANO C.A. Cuenta: 002-507719-9 Moneda: USD Del: 01-01-2023 AJ: 02-05-2023

			Conciliación	Bancana.	
Fecha	Num. Cheque	Tipo	Descripción	Estado	Monto
				Valores No Conciliados:	0,00
				Saldo Estado de Cuenta:	0.00



Y





ANEXO 3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA









FIDEICOMISO MERCANTIL BALBOA ESTADO DE SITUACION

Al 02 de Mayo de 2023

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES



Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	313,548.12
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	313,548.12
102.01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	313,548.12
102.01.01	TERRENOS	208,397.42
102.01.01.01	SOLAR 12	75,762.54
102.01.01.02	SOLAR 13	66,317.44
102.01.01.03	SOLAR 14	66,317.44
102.01.02	EDIFICIOS	105,150.70
102.01.02.01	OFICINAS	90,021.13
102.01.02.02	ESTACIONAMIENTO	3,344.25
102.01.02.03	VIVIENDA	11,785,32
TOTAL DE ACTIVO	S	313,548.12
TOTAL GENERAL D	DEL ACTIVO Y GASTOS	313,548.12

PATRIMONIO

PATRIMONIO		
Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO	313,548.12
301	CAPITAL	313,548.12
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	313,548.12
301.04.01	PATRIMONIO AUTONOMO	313,548.12
301.04.01.01	APORTE DEL CONSTITUYENTE	313,548.12
TOTAL DE PATRIM	ONIO	313,548.12
TOTAL GENERAL D	E PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	313,548.12

LORENA digitalmente por digitalmente por LORENA MARIA MEJIA BORJA Fecha: 2023.05.02 16:38:22-05:00

Administrador Fiduciario

RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA

Firmado digitalmente por RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA Fecha: 2023.05.02 16:45:46 -05'00'

Gerente General

KARYNA CECILIA EUTONA CECILIA AMPUERO AVILA FEORE 2022.05.62 17 071.19

Contador



DE CONFORMIDAD CON EL NUMERA DO DE ART 18	RDFIA
LEY NOTARIAL. DOY PE GUE EL DOCH ENTOMATERIA	17400
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERA 310. DEL ART. 18 LEY NOTARIAL. DOY FÉ: QUE EL DOCI JENTO MATERIA COMPUESTO DE 1 FOJA(S), F IGUAL AL QUE O DE LA PÁGINA WEB Y/O SOPORTI EVECTRÓNICO	CHECK
DE LA PAGINA WES Y/O SOPORTE VECTRONICO	ONSTA

2 0 JUL 2023



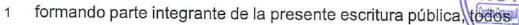
MARÍA 55 Jil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo Cantón Guaya Wil







Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo Notario 55 Guayaquil



- 2 los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes
- 3 para la solemnidad que requiere el presente instrumento público.
- 4 Los otorgantes se identifican con los certificados obtenidos del
- 5 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
- 6 autorizado y con sus cédulas de ciudadanía e identidad. Leída
- 7 esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a
- 8 los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes
- 9 firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

10

11 12

13 p. FIDEICOMISO MÉRCANTIL BALBOA

14 RUC No. 0993301434001

- 15 ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
- 16 S.A.
- 17 RAFAEL RAMÓN SANDOVAL VELA
- 18 C.C. No. 0912688462

19

20`

21

p. BALBOA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

- 23 "EN LIQUIDACIÓN"
- 24 RUC. No. 0992435887001
- 25 DANIEL EDUARDO MARÍN ANDRADE
- 26 C.C. No. 0800161465

27

28

ZION

4

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo Notario 55 Guayaquil

1	
2	
3	
4	p. ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
5	S.A. A
6	RUC. No. 0992632771001
7	RAFAEL RAMÓN SANDOVAL VELA
8	C.C. No. 0912688462
9	M_{α}
10	
11	
12	AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
13	NOTARIO \$5 - GUAYAQUIL
14	NOTARÍA 55
15	Cautén Gusyaquil An. Mason Angelo Ottat Salocon
16	
17	
18	Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
19	rubricó firmo y sello en esta Ciudad de
20	Guayaquil el:
21	2 0 JUL 2023
22	Cantón Guayanuii Ab. Marco Angeio Ottali Saicedo
23	Community Fig. Manager Ottal Sancego
24	
25	
26	
27	
28	